

# La Voz de Asturias

DIARIO DE INFORMACIÓN

FRANQUEO  
CONCERTADO

Año V. - Núm. 1.464

Apartado de Correos núm. 29

Viernes, 30 de Diciembre de 1927

Redacción y Admón. Gil de Jaz, 3-OVIEDO

Precio: 10 cts.

## LA SITUACION POLITICA

### En el Consejo de ministros que se celebrará mañana, el señor Calvo Sotelo dará cuenta minuciosa del presupuesto de ingresos, proponiéndose tratar también del de gastos

#### LA MAÑANA DEL PRESIDENTE

El marqués de Estella estuvo esta mañana despachando numerosos asuntos en el ministerio de Estado. Más tarde conferenció extensamente con el cónsul general de España en Berlín.

#### UNA CONFERENCIA

El general Riquelme visitó esta mañana al ministro de la Guerra, con quien conferenció extensamente.

#### DISPOSICIONES OFICIALES

La "Gaceta" publica hoy, entre otras, las disposiciones siguientes: Decreto concediendo al Sindicato Trasmorado las comunicaciones inalámbricas en toda España.

Esta concesión no significa monopolio ni exclusiva de comunicaciones radio telegráficas en España, pues el Estado se reserva el derecho para hacer nuevas concesiones.

El Sindicato trasmradiográfico explotará todos los servicios radio telegráficos en la Prensa y se obliga a establecer otros nuevos contactos costeros para atender a las necesidades del servicio internacional.

Se obliga al Sindicato concesionario a establecer una fianza de 25 mil pesetas en el término de veinticinco días y otra igual cantidad por cada estación radio-telegráfica.

Disponiendo se fije en doce pesetas por kilogramo el impuesto que habrá de pagarse por la fabricación de sacarina en España con destino a los medicamentos.

Fijando en 46 pesetas el kilo que se adquiera por las fábricas de papel de fumar.

Concediendo la exención del veinte por ciento de la renta que hubiere de satisfacer al Estado por la adquisición de la dehesa de Balán, hecha recientemente por la Diputación provincial de Madrid.

Real orden invitando a los funcionarios del Estado y de la provincia, del municipio, de bancos y empresas particulares, para que dejen un uno por ciento de su sueldo con destino a la construcción del Monumento a Cervantes.

Real orden disponiendo que desde el día primero de Enero se reduzca el número de delegados gubernativos.

Real orden disponiendo, que hasta no ser aprobado por las juntas municipales de Ceuta y Melilla los presupuestos para el año 1928, continúen en vigor los actuales.

Real orden disponiendo que desde el primero de Enero empiece a

funcionar el monopolio del petróleo.

#### LOS DEPOSITOS FLOTANTES DE CARBONES

El "Diario Oficial" publica hoy una disposición relacionada con los depósitos flotantes de carbones sólidos, cuyas concesiones han sido otorgadas para establecerse dentro de las aguas jurisdiccionales.

Las nuevas concesiones se harán por quinquenios, contándose desde el primero del año 27 al año 32.

Las concesiones que se harán a los distintos puertos del Cantábrico son las siguientes:

Al de Pasajes, uno de la serie C y otro de la D.

A Bilbao, dos como los anteriores, y a Santander, tres iguales a los de Bilbao.

#### LA REDUCCION DE DELEGADOS GUBERNATIVOS

Cumpliendo la disposición de la "Gaceta" sobre la reducción de delegados gubernativos, quedarán ocupando estos cargos en Guipúzcoa, Alava y Santander, los comandantes don José Avila, don Daniel Uriza, don Luis Tapia y don Vicente Portillo, respectivamente.

#### PARA EL PROXIMO CONSEJO

En el próximo Consejo de ministros, que se celebrará el sábado, consumirá la mayor parte del tiempo el ministro de Hacienda, señor Calvo Sotelo, para detallar cumplidamente el presupuesto de ingreso del año entrante.

También se tratará del presupuesto de gastos.

#### EL DIRECTOR DE INTERVENCIONES CIVILES

Una nota oficiosa dice lo siguiente:

Marchó a Tetuán, pasando antes por Sevilla para examinar la instalación del pabellón de Marruecos en la exposición de aquella ciudad, el director de las Intervenciones civiles de asuntos generales del protectorado.

#### LA CONFERENCIA ECONOMICA HISPANO-PORTUGUESA

Bajo la presidencia del señor Castedo se ha celebrado un cambio de impresiones por la comisión preparatoria de la contención económica acerca de los cuestionarios que serán base de la discusión de dicha conferencia.

Seguramente a fines de Enero la comisión elevará su informe al Gobierno, con objeto de que la primera reunión de la conferencia pueda celebrarse a primeros de Febrero.

El índice de los temas se refiere

a la producción y comercio del corcho, industrias derivadas, fábricas de conserva de pescado, comercio de maderas, régimen de aceites, marca de los mismos, trato arancelario, comunicaciones marítimas, aéreas, terrestres, telefónicas, telegráficas y radio.

**GALO PONTE, ENFERMO**  
El ministro de Gracia y Justicia se encuentra ligeramente indispuerto.

#### UN MAPA DE MARRUECOS

A las seis de la tarde de mañana se entregará al general Primo de Rivera, en el ministerio de la Guerra, por el comandante jefe del depósito de Guerra, un mapa de Marruecos.

## UNA NOTA OFICIOSA

### Se invita a la Asamblea Nacional a designar representantes para en la Conferencia parlamentaria que se celebrará en París

#### LA CONFERENCIA PARLAMENTARIA INTERNACIONAL

En el Gabinete de censura se ha facilitado la siguiente nota:

La conferencia parlamentaria internacional de Convenios, cuyo Consejo radica en Bruselas, se ha dirigido oficialmente a la Asamblea nacional invitándola a que nombre representantes para la XIV Conferencia plenaria que se celebrará en París, en el Palacio del Senado, en Junio del año próximo.

Considerando el Gobierno honrosa esta invitación la ha autorizado, aprobando su aceptación.

Persigue la expresada Conferencia, de año en año y lo logra, agrupar el mayor número de adheridos por el contacto de los representantes de diversas democracias y establecer entre ellos vínculos personales, que hagan fecundos los estudios de su especial finalidad, dentro de un espíritu amplio, que permita coherente los intereses peculiares de cada pueblo en el establecimiento de una verdadera solidaridad universal, formando una atmósfera propicia, para encontrar soluciones inspiradas en los principios de equidad beneficiosos para el porvenir económico del mundo.

De la importancia de las materias que llenarán la actuación de la próxima conferencia da idea el índice que se debatirá, entre los que figuran temas tan interesantes como

#### EL PROYECTO DE CODIGO PENAL

Madrid.—Sigue el diario "El Debate" estudiando el proyecto de nuevo Código Penal y lo hace desde luego en el sentido religioso, es decir, en brava defensa de la integridad de la Religión Católica Apostólica Romana, encerrada en el fatinoso artículo II de la Constitución del Estado.

Alaba el citado diario algunos aspectos del nuevo Código con elogio, pero censura en cambio el que se mantenga la libertad de cultos en otros y pide que sean retocados estos artículos al pasar el proyecto a estudio de la Asamblea Consultiva.

Analizando el articulado del Código dice:

"Por una parte, reconoce, como hemos ayer alabado, en sus artículos 382 al 389, que la Religión del Estado es la Católica, y que, en consecuencia, debe de especial modo ser amparada por la ley penal. Y a renglón seguido transcribe los artículos defensores de la libertad religiosa, que no sólo "toleran", sino que "amparan" el ejercicio de cualquier culto en España. De aprobarse en los términos en que hoy están redactados esos artículos, el nuevo Código merecerá la misma censura de anticonstitucional, que por este propio motivo tantas veces se ha dirigido al actual Código del 70."

#### EL ANIVERSARIO DE PRIM

Dedica "El Liberal" su fondo a recordar el nuevo aniversario de la muerte de Prim que se cumple hoy, y envía su pésame a su hijo, el conde de Castillejos, diciendo que en realidad no sabe si hacerlo extensivo a sus hijos espirituales, los descendientes de la revolución del 68.

No lo sabemos—añade—porque a juzgar por lo que vemos, diríase que al liberalismo español solo le queda la fe en las doctrinas.

Recuerda la criminosa muerte del general Prim y señala que en España no ha muerto sin embargo el sentimiento liberal, aunque ahora atráese una gran crisis, y con este motivo hace una vez más afirmación de sus doctrinas democráticas el mentado diario.

No importa que cayera Prim, termina diciendo. Su nombre, glorioso, vive la ejemplaridad de sus actos. La muerte es el olvido. No puede olvidarse a quien nos ofrece la historia como término de emulación a la hora de ofrecer a la patria el sacrificio supremo.

#### LA ENCUESTA DE "EL LIBERAL"

Don Gabriel Alomar, entiende que el socialismo es la única realidad orgánica

El catedrático, señor Alomar, ha declarado:

"La opinión liberal española es patrimonio de una selección. Pero existe, como contrapeso, una masa inerte, abúlica, entregada a la voluntad de los audaces que la alivian de la pesada tarea de pensar. La educación eclesiástica es la principal culpable de esa postración. Sufre España un gran desequilibrio entre su aristocracia ciudadana y sus ruralidades, su mesocracia provincial, son núcleos profesionales pedantes y "arrivistas". El tremendo problema es éste: la situación actual de España, ¿no será el acuerdo exacto entre el grado de su evolución y el régimen que le corresponde?"

Lo que importa es fomentar por todos los medios, con la propaganda y con el ejemplo, el transformismo de esa masa rezagada. Convertir en dinámica esa multitud estática. Infundir conciencia en esa materia sin espíritu. Cuando alcance a tenerla, querrá ser libre y soberana. Y no hay otro fin común que el sentido de la libertad. La libertad es hoy en España un sentimiento exclusivo de las selecciones. Trabajemos para hacer copartícipes de él a todos.

Liberalismo y socialismo son hoy formas coexistentes de una sola esencia. Esta es un nuevo medio para suscitar aquel fin. El gran deber que incumbe al socialismo español consiste en establecer la gradación de su obra histórica: instaurar la herencia de la revolución política para llegar después a las fórmulas de la revolución social. Tengo vivas esperanzas de que sabrá com-

penetrarse con esa hora trascendental. El socialismo es la única realidad orgánica que abre en nuestro horizonte una posibilidad de liberación."

#### LA LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO

"A B C", comentando la liquidación del presupuesto del Estado, dice:

"El presidente del Consejo ha anunciado que dará a la publicidad una nota sobre la liquidación del Presupuesto, y desde luego ha anticipado que será altamente satisfactoria. Es noticia que debemos acoger con patriótico agrado, porque la situación de la Hacienda pública interesa al país como primer problema.

En justicia, tan favorable resultado se debe, en primer término, al general Primo de Rivera; su iniciativa y su decisión pusieron término a la campaña de Marruecos, que, crónica y progresivamente, consumía los caudales del Tesoro, como un pozo sin fondo; antes, y luego, y constantemente, su voluntad se ha mantenido, con saludable energía, en la línea recta, para asegurar el plan de reconstitución hacendística que personalmente trazó y puso en práctica desde los primeros meses del Directorio. ¡Lástima es que no pueda dedicar también su actividad a reorganizar los tributos y demás servicios de la Hacienda pública!

#### Aumenta el número de obrero parados

Valdepeñas.—A consecuencia de la gran nevada que cayó sobre esta comarca, reina un frío muy intenso, y el temporal hace aumentar la crisis, siendo ya grande el número de obreros parados.

#### La llegada del gobernador civil

Valencia.—El gobernador civil ha celebrado esta tarde una conferencia telefónica con el gobernador interino, avisándole que llegará el sábado por la tarde en automóvil desde Alicante, haciendo el viaje con su esposa.

#### El teléfono automático en Zaragoza

Zaragoza.—Mañana se inaugurará en esta capital el servicio automático, con asistencia de las autoridades y personalidades.

#### Regreso del Rey a Madrid

Madrid.—Esta noche, a las nueve, ha regresado a Madrid el Rey, procedente de Santa Cruz de Mudela, donde ha estado de cacería.

En la estación le esperaban el general Primo de Rivera, el ministro de Marina y diversas personalidades.

Después de los saludos, el Monarca se dirigió en automóvil a Palacio.

#### Grave accidente ferroviario

Huelva.—El expreso atropelló a una camioneta de viajeros en el paso de San Juan del Puerto.

Resultaron cinco pasajeros heridos, falleciendo uno de ellos poco después de prestárseles los naturales auxilios.

#### Aparece un nuevo periódico diario

Madrid.—Hoy ha aparecido en Madrid un nuevo periódico diario, titulado "La Razón", y que está sostenido por los exportadores levantinos.

El nuevo periódico está dirigido por un periodista valenciano y su presentación es discreta.



PRIMER ANIVERSARIO

LA SEÑORA

## Doña Melania Suárez García

Falleció en su casa de la Oscura (San Andrés), a las diez de la noche del día 31 de Diciembre de 1926

A LOS 77 AÑOS DE EDAD

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

R. I. P.

Su desconsolado esposo D. Ramón Fernández Cocañín; sus afligidos hijos D.<sup>a</sup> Elvira, D.<sup>a</sup> Delfina, D. Raimundo, D.<sup>a</sup> Luzdivina y D. Perfecto; hijos políticos D. Vicente G. Pumarino, D. Marcelino Sánchez, D.<sup>a</sup> Rosario Posada, D. Manuel Vázquez y D.<sup>a</sup> Gaudiosa Sagrado; hermano D. Faustino; hermanas políticas D.<sup>a</sup> Celestina y D.<sup>a</sup> Fermina; nietos, sobrinos, primos y demás parientes.

Ruegan a sus amistades la encomiendan a Dios en sus oraciones y asistan a los funerales que se celebrarán mañana sábado día 31 de Diciembre, a las diez y media de la mañana, en la iglesia parroquial de San Andrés de Linares, por lo que quedarán agradecidos.

los referentes a la condición necesaria para establecer, en común acuerdo entre los pueblos, el desarme económico desde el punto de vista de los aranceles y bases sobre que se podrían asentar tratados de comercio a largo plazo, que asegurasen una igualdad de trato a las naciones contratantes.

El hecho de haber sido invitada la Asamblea Nacional de España pone de relieve la merecida atención e importancia que en el extranjero se le otorga.

#### Accidente de aviación Sufre averías el avión en que iba a realizarse el vuelo a la Guinea española

Madrid.—Esta tarde, en el Aeródromo de Getafe, cuando se hacían pruebas en el avión que iba a utilizarse en el raid Sevilla-Bata (Guinea) ocurrió un accidente en el momento en que se despejaba, originado por la irregularidad en el terreno, lo que obligó al piloto a hacer una falsa salida.

El accidente no produjo desgracias personales. Lo único desagradable es el retraso que se originará en el proyectado raid.

Mientras se repara el aparato en el taller de construcciones de Aerostación, se dará fin con toda actividad a los trabajos de montaje de otro aparato idéntico al que ha sufrido averías en el accidente de hoy, avión en el que Jiménez e Iglesias se proponen efectuar un raid de gran importancia nacional, del que se informará detalladamente.

#### Entierro del conde de Maluque

Madrid.—Se ha verificado el entierro del conde de Maluque, recibiendo sepultura en la Sacramental de San Isidro.

En la primera presidencia figuraban el obispo de Madrid-Alcalá con los hijos del finado.

La concurrencia era muy distinguida y numerosa.

#### Herido en una capea

Valencia.—Ha ingresado en el Hospital provincial el aficionado José Varela Rocamora, que resultó cogido por una vaca en una capea celebrada en Antella.

El herido está grave.

**Nada tan fácil** como atraer al público en determinada época escribiéndole cifras que las más de las veces no tienen confirmación.

**Difícilísimo** resulta sostener las ventajas del comprador durante muchísimos años y arraigar en él de una manera constante.

**"ALMACENES SIMEON"**

siguiendo su lema de **LO MEJOR DENTRO DEL PRECIO MÁS RAZONABLE**, han logrado que en toda España este nombre sea garantía de seriedad y honradez.

**Más de veinte casas**

distribuidas en Santiago, Villagarcía, Orense, Coruña, Vigo, OVIEDO, Santander, Madrid, Ferrol, Pontevedra, Gijón y Lugo dedicadas a las ventas al por mayor y al detall son la mayor ejecutoria de la vida comercial de «ALMACENES SIMEÓN»

Que para favorecer a los que durante el año les favorecen, harán un barato verdaderamente sensacional

Si usted quiere disfrutar de las ventajas vaya a **"Almacenes Simeón"**

**Calle José Tartière, núm. 4-OVIEDO**

**DEL CRIMEN DE LA CALLE DE TRAFALGAR, EN BARCELONA**

Se dispone por el juez la reconstitución de los hechos en el lugar del parricidio, y la diligencia llegó a impresionar a los encargados de realizarla

**LA PROCESADA ES SOMETIDA A UNA INTERESANTE INDAGATORIA**

Barcelona.—El Juzgado estuvo anoche en la cárcel de mujeres para proseguir la indagatoria de la procesada Josefa Fuentes, terminando después de las tres de la madrugada.

Esta diligencia resultó interesantísima, porque se ha comprobado la sospecha de que la parricida no decía toda la verdad al declararse como única autora del crimen.

Utilizó hábilmente el juez la prueba de las huellas e indicios recogidos por el Comisario de policía y el jefe del Gabinete antropométrico para obligarla a negar algunos extremos expuestos en su primera declaración.

Dijo que, efectivamente, no había matado a su marido en el pasillo, sino en la puerta de la habitación de sus hijos Pepe y Guillermo; pero interrogada sobre este mismo punto, terminó por confesar que dio muerte a su esposo dentro de la habitación que ocupaban sus hijos, añadiendo que empezó la cuestión en el pasillo, rodando ambos durante la lucha y fueron a parar al cuarto.

Como le preguntara el juez cómo explicaba lo de la botella, a que se había referido en su primera declaración para decir que estaba en el pasillo, manifestó que le dio con la botella, que recogió en el suelo, en el cuarto, pero que seguramente debió llevar hasta aquel lugar enredada en las faldas.

Tampoco supo qué contestar cuando el juez le expuso la imposibilidad de que rodara por el suelo y pudiera ir a parar al cuarto.

En cuanto a las manchas que aparecen en el cuarto, cerca de la cama de Guillermo, dijo que fueron producidas al lavar la colcha; y el reguero que va desde la puerta de la habitación hasta la ventana, manifestó que no se explicaba su existencia.

En lo que se refiere al cristal de la ventana que apareció roto, dijo que rompió al cerrar la persiana con el hierro de ésta.

En todos los momentos en que el juez apuntaba la idea de la ayuda que

hubieran podido prestarle alguno de sus hijos, se irritaba furiosamente, diciendo que eran inocentes y que en el caso de que sus hijos declararan que habían sido ellos, lo harían para salvarla a ella, pues ella era únicamente la autora del crimen.

Preguntada si en lugar de la botella había utilizado otra arma, contestó negativamente, insistiendo en que agredió a su esposo con la botella.

Desde luego son muy salientes las contradicciones en que ha incurrido anoche la procesada.

**NUEVAS DETENCIONES**

Barcelona.—El juez ha ordenado a los agentes que realicen determinadas e importantes comprobaciones, que caso de resolverse conforme al criterio del juez, dará lugar a nuevas detenciones.

**LA RECONSTITUCION DEL SUCESO**

Barcelona.—El Juzgado se ha trasladado a la calle de Trafalgar, adonde también ha sido llevada la procesada

no García Oñoro, era de carácter muy tímido, así como la procesada era de siempre muy autoritaria.

El defensor de los hijos del muerto ha manifestado que pedirá al juez la práctica de algunas diligencias que demostrarán la inocencia de sus patrocinados.

Terminada la diligencia de reconstitución de los hechos el juez se trasladó al Palacio de Justicia, donde se dedicó a estudiar cuanto lleva actuado en este interesante sumario.

**Acuerdos de la Diputación bilbaina**

Bilbao.—La Diputación ha celebrado sesión de pleno tomando varios acuerdos de importancia, entre ellos la creación de una Caja de seguros para la mortandad del ganado y la construcción de cuarteles para la guardia civil en Bilbao.

**Un magistrado del Supremo, jubilado**

Madrid.—Por haber cumplido la edad reglamentaria, ha sido jubilado el magistrado del Tribunal Supremo señor Zabala.

**España en Marruecos Zona española**

Fez.—La ceremonia de colocar la losa sepulcral en la tumba del Sultán Maley Yuseff, se celebró ayer tarde y asistió a ella el nuevo Sultán.

**Un periodista extranjero**  
Melilla.—Precedente de Villa Sanjurjo ha llegado en hidro el periodista belga y capitán de artillería Leusquin, que cumplimentó al general González Carrasco y visitó el aeródromo, elogiando los servicios.

**Amaina algo el temporal**  
Villa Sanjurjo.—Ha amainado algo el temporal pudiendo llevar un convoy a la Loma de Abada, teniendo que trabajar entre la nieve los zapadores y moros adictos que abrieron los caminos necesarios.

El general Dolla prepara el envío de otro convoy de cuatrocientos mulos para mañana.

**RADIO ASTURIAS**

E. A. J.—19. (310 m.)  
Viernes 30 de Diciembre.—Emisión de nueve y media a once y media. Recitados y selecciones.

**LOS VUELOS DE LINDBERGH**

El vice-cónsul de Italia en Odessa ha aparecido muerto, y sin ropas, en una calleja solitaria

**LINDBERGH, EN GUATEMALA**

Guatemala.—El coronel yanqui Lindbergh está siendo agasajadísimo, habiendo anunciado que desea proseguir su excursión para visitar Colombia y otras repúblicas.

En Nueva York se ha hecho notar que el arribo de Lindbergh a Guatemala coincidió con el cuatrocientos aniversario de la fundación de la ciudad, por lo que el recibimiento fué aun de mayores proporciones.

**MANIFESTACIONES REALISTAS**

Budapest.—Se asegura que para primero de año habrá grandes manifestaciones realistas, habiendo tomado el Gobierno algunas medidas de precaución.

**EL TEMPORAL EN OSTENDE**

Ostende.—El temporal ha causado muchos daños en la costa, habiendo naufragado numerosas pequeñas embarcaciones.

**VUELO APLAZADO**

La Paz.—Los aviadores franceses Coste y Le Brix han aplazado hasta mañana, a las siete, su vuelo a Lima.

**PUERTOS FRANCO EN ITALIA**

Roma.—Se ha publicado un decreto organizando los puertos francos.

En la lista figuran los siguientes:

Génova, Liorna, Nápoles, Vari, Ancona, Venecia, Trieste, Fiume, Palermo, Messina y Cadriari.

**ASESINATO DEL VICE-CONSUL DE ITALIA**

Moscú.—El vice-cónsul de Italia en Odessa ha aparecido muerto en una calleja solitaria, estando el cadáver completamente desnudo y creyéndose que el móvil del asesinato haya sido el robo, por el detalle de que le faltan hasta los dientes de oro.

La Embajada de Italia no admite este motivo, aunque las autoridades

soviéticas han presentado sus excusas y han prometido hacer las naturales pesquisas para averiguar quienes han podido ser los autores del crimen y castigarlos.

**PROFANAN UN TEMPLO**

París.—En la iglesia de Saint Nazaire penetraron tres hombres borrachos y una mujer cuando se oficiaba la misa, yendo hasta el altar mayor y poniéndose a cantar canciones frívolas entre el espanto de los devotos, algunos de los cuales pretendieron detenerlos, pero uno de los beodos se defendió a bastonazos, hiriendo a uno de ellos.

**LA ENSEÑANZA DE LA GRAMÁTICA**

Buenos Aires.—"El Diario Español" ha abierto una encuesta preguntando si debe enseñarse obligatoriamente en las escuelas argentinas la gramática de la Real Academia Española, contestando algunos escritores afirmativamente.

**EN LIBERTAD**

Buenos Aires.—Han sido puestas en libertad setenta y seis personas de las que se suponía complicadas en el atentado terrorista de los Bancos.

**SE APRUEBA UN CONVENIO CON ESPAÑA**

Lima.—Se ha aprobado el convenio sobre la propiedad literaria con España.

Mediante este acuerdo quedan muy defendidos los intereses de los escritores españoles.

**Sección Bursátil**  
Bolsa de Madrid

FONDOS PÚBLICOS	AYER Ptas.	HOY Ptas.
Serie F.....	70,75	70,80
» E.....	70,70	70,80
» D.....	70,75	70,80
» C.....	70,75	70,80
» B.....	70,75	70,80
» A.....	70,75	70,85
4% Exterior.....	86,00	86,00
5% Amortizable.....	92,80	92,75
5% 1920.....	91,50	91,70
Id. Id. 1917.....	102,90	102,90
Id. Id. 1925.....	103,75	103,80
Id. Id. 1927, sin recargo.....	91,00	90,90
Id. Id. 1927, con id.....	102,25	102,25
Cédulas 5 por 100 Banco Hipotecario.....	110,50	110,75
Id. 5 por 100 id.....	98,75	98,75
Id. 4 por 100 id.....	—	90,00
<b>VALORES INDUSTRIALES</b>		
Banco de España.....	588,00	588,00
Id. Hipotecario.....	—	525,00
Id. Español de Crédito.....	296,50	296,50
Id. Español Río Plata.....	—	200,00
Id. Hispano-Americano.....	—	208,00
Arrandataría de Tabacos.....	204,00	206,00
Unión Eñola. Explosivos, viejos.....	665,00	724,00
Id. nuevos.....	—	—
Id. Panza Español.....	—	—
Acosona P. G. Norte.....	555,00	555,00
Id. P. G. M. Z. y Alentejo.....	—	542,00
Hidroeléctrica Española.....	185,50	185,50
Azucareras, preferentes.....	—	36,00
Id. ordinarias.....	—	—
Obligaciones Azucarera, sin estampillar.....	77,00	77,00
Id. estampilladas.....	—	60,75
Acciones Duro-Pelguera.....	—	—
<b>MONEDA EXTRANJERA</b>		
Francos.....	23,70	23,60
Francos belgas.....	—	—
Francos suizos.....	29,28	29,18
Libras.....	31,65	—
Liras.....	—	—
Dólares.....	5,99	—

**EL ÉXITO LÍRICO DEL AÑO**

**La del Soto del Parral**

Se estrena en el Teatro Campoamor  
Sábado 31 de Diciembre

CON ASISTENCIA DE LOS AUTORES

**Los toreros y el futbol Belmonte, árbitro de balompié**

Madrid.—El periódico "Informaciones" recoge la noticia de que el torero Juan Belmonte ha sido examinado y aprobado ayer en Sevilla para árbitro de futbol.

Dice la noticia que tanto el examen teórico como la prueba de arbitrar un partido resultaron excelentes.

La noticia está siendo muy comentada.

**Buque embarrancado**

Sevilla.—En la finca Los Remedios, enclavada a la orilla del Guadalquivir, ha embarrancado el vapor "Capio", que se dirigía a varios puertos del extranjero con carga general.

Varios remolcadores trabajan para ponerlo a flote, sin haberlo conseguido hasta la hora en que telegrafio.

**EL FRIO**

En esta capital reina un frío como no se ha conocido nunca, señalándose una temperatura de cuatro grados sobre cero.

**Desde Barcelona DESCARRILAMIENTO FERROVIARIO**

Barcelona.—Entre las estaciones de Maareza y de San Vicente, ha habido un descarrilamiento como consecuencia de un desprendimiento de tierras.

No han ocurrido desgracias personales.

**INAUGURACION DE LA ESCUELA DE INDUSTRIAS**

El gobernador civil ha manifestado a los periodistas que esta tarde se había inaugurado en Badalona la Escuela de Industrias, con asistencia del ministro de Trabajo y personalidades.

El director de la Escuela pronunció en discurso.

El secretario de la Juventud regionalista de Barcelona, declaró que abjuraba de las ideas que hasta ahora vino profesando, adhiriéndose a la obra del Directorio en pró de España grande e indivisible.

Redacción de "La Voz de Asturias"  
Apartado núm. 29

**Objetos finos para vuestros regalos de Reyes**

Con vuestro presupuesto para un regalo podeis adquirir en la **CAMISERÍA INGLESA**

un objeto siempre artístico o distinguido.—Esta casa recibió para estos días objetos de procedencia Vienesa que están al alcance de todas las fortunas

**Uría, 34 OVIEDO**



es el más eficaz preventivo y el remedio que da mejores resultados en todas las afecciones graves de los órganos respiratorios (tos, bronquitis, catarro bronquial, pulmonía y tuberculosis pulmonar); su acción se traduce enseguida en una disminución de la tos, llegando a desaparecer ésta y facilitándose la expectoración. La Sometose que contiene el preparado contribuye a aumentar el apetito, el peso del cuerpo y las fuerzas.

**Pescaderías Modernas**  
Magdalena, 5 y Plaza del Progreso  
TELEFONO 592  
HOY OSTRAS, DOCENA 2,25

DE LA VIDA MUNICIPAL OVETENSE

Un concejal pretende que para el pavimento se utilice asfalto o loseta como más práctico

UN VALIOSO REGALO DE BODA

Ayer hemos visto en el Ayuntamiento el bonito regalo de boda que los compañeros concejales particularmente hacen al señor Berjano.

Se trata de una hermosa bandeja de plata repujada y con figuras y adornos con bajo relieve, obra del notable artista señor Buylia, establecido en Madrid.

INSTANCIAS INGRESADAS

En la Secretaría del Ayuntamiento han ingresado las siguientes instancias:

Instancia de doña Gloria Barbón, para construir un tendejón en la Manjoya.

Instancia de don José Fernández, para construir un garage.

Instancia de don Manuel Suárez, para construir un almacén en Trubia.

UNA MOCION

Para la sesión de hoy, el señor Vega Pando presentará una moción pidiendo que se desechen en lo sucesivo todo proyecto de pavimentación de calles a base de hormigón lechado con o sin capas de breca por el resultado poco satisfactorio que ha obtenido en las calles donde se ha hecho ensayos, pues el barro subsiste lo mismo y por unas pesetas más debe emplearse el asfalto como de mejor resultado o la loseta comprimida de verdadera duración y limpieza.

PARA LA PERMANENTE DE HOY

Orden del día que ha de discutirse en la sesión que hoy celebrará la Permanente:

Lectura del acta anterior.

Comunicaciones oficiales.

Apelación contra resolución del Tribunal económico-administrativo.

Transferencia de créditos.

Instancia de doña Bernardina F. Trapa, solicitando se le sufraguen gastos funerarios.

Instancia de doña Asunción Carles, solicitando dos mesadas de supervivencia.

Instancia del señor empresario del Teatro Campoamor, solicitando instalar cuatro radiadores en el mismo.

Instancias de empleados sobre reformas de artículos del Reglamento.

Instancia de don Manuel García, solicitando la condición de vecino.

Expediente de arriendo de casa para escuela y vivienda de San Pedro de Nora.

Liquidación de obras ejecutadas en las escuelas de Colloto.

Expediente de recepción definitiva de obras en las escuelas de San Pedro de los Arcos.

Liquidación de las obras de ampliación de la Casa de Socorro. Padrón de pobres. Informe de la Comisión, relativo al proyecto de ensanche de la zona Suroeste.

Instancia de don Laureano Alvarez y don José Blanco, denunciando la forma en que se está construyendo la casa número 10 de la calle del Marqués de Santa Cruz.

Instancia de don Evaristo Villaverde, para convertir una ventana en balcón en la casa número 3 de Pozaneldi.

Instancia de don Francisco Solís, para construir un tendejón en el solar número 19 de la calle de Campoamor.

Derribo de una caseta en Ollonego.

Instancia de doña Josefa Folgueras, para realizar reformas en una casa sita en Limanes.

Instancia de don Alfredo Fuente, para levantar un tendejón en Coloto.

Instancia de doña Elvira Sánchez para distribuir el bajo de una casa sita en Rubín.

Instancia de don Laureano Martínez, para levantar un tendejón en Santa María de Piedramuelle.

Instancia de don Ramón García, para construir un tendejón en Coloto.

Instancia de don Santiago Banchiella, para construir una cuadra en Ollonego.

Cuentas.

Ayuntamiento de Oviedo

Amortización de obligaciones

En el sorteo anual correspondiente al año 1927, resultaron amortizadas las Obligaciones siguientes:

DEUDA MUNICIPAL

Table with 2 columns: Número and Amount. Values include 18 26 116 117 270 273, 491 492 924 925 927 930 932 939 944, 945 947 952 953 1.085 1.090 1.091, 1.092 1.095 1.096 1.110 1.299 1.388, 1.500 1.666 1.721 1.829 1.833 1.835, 1.836 1.848 1.853 1.879 2.023 2.294, 2.296 2.299 2.385 2.389 2.397 2.402, 2.405.

INTERESES SOCIEDAD POPULAR OVETENSE

Table with 2 columns: Número and Amount. Values include 2.532 2.710 2.772 2.786 2.832 2.917, 2.970 2.971 2.985 2.994 3.055 3.056, 3.100 3.102 3.107 3.230 3.267 3.268, 3.269 3.270 3.297 3.418 3.474.

OBRAS DE PAVIMENTACION Y ALICANTARRILLO (Segundo empréstito)

Table with 2 columns: Número and Amount. Values include 28 31 47 123 145 196 236 257 259 270, 503 669 679 793 806 817 904 929 945, 1.084.

HOTEL FRANCÉS

CENA AMERICANA FIN DE AÑO

ORQUESTA: SAZZ-KISS-ME

Hora: De DIEZ y MEDIA a CUATRO madrugada. Para pedidos de mesa al Teléfono 174 (hoy último día)

PAVIMENTACION CALLES (Primer empréstito)

Table with 2 columns: Número and Amount. Values include 10 19 30 33 71 212 237 250, 521 541 542 549 576 593 631 800.

POPULAR OVETENSE (Alumbrado)

Table with 2 columns: Número and Amount. Values include 13 66 121 187 190 301 502 503 520, 521 541 542 549 576 593 631 800.

NUEVA CARCEL

Table with 2 columns: Número and Amount. Values include 38 67 131 219 251 377 383 384 439, 447.

ELECTRA ASTURIANA

Table with 2 columns: Número and Amount. Values include 1 11 18 19 21 41 73 141 155.

EMPRESTITO MATADERO Y OTRAS OBRAS DE RECONOCIDA UTILIDAD

Table with 2 columns: Número and Amount. Values include 167 215 250 251 252 253 298 325 327, 328 349 351 353 354 375 376 450 451, 542 561 600 601 651 715 716 718 719, 720 751 850 851 858 926 957 960, 1.031 1.035 1.050 1.051 1.250 1.298, 1.299 1.300 1.357 1.358 1.450 1.466, 1.552 1.557 1.611 1.612 1.613 1.678, 1.734 1.752 1.778 1.828 1.909 1.939, 1.982 1.985 2.000 2.407 2.408 2.409, 2.410 2.494 2.588 2.589 2.715 2.716, 2.949 2.950 2.982 3.001 3.040 3.141, 3.197 3.600 3.601 3.775 3.801 3.803, 3.804 3.979 4.001 4.022 4.088 4.212, 4.297 4.435 4.501 4.502 4.600 4.601, 4.602 4.603 4.694 4.695 4.696 4.786, 4.819 4.872 4.990 5.001 5.002 5.003, 5.078 5.094 5.122 5.179 5.345 5.400, 5.495 5.695 5.799 5.801 5.802 5.932, 6.001 6.002 6.200 6.201 6.241 6.242, 6.243 6.246 6.273 6.274 6.275 6.454, 6.590 6.601 6.633 6.741 6.975 7.000, 7.001 7.002 7.047 7.090 7.201 7.215, 7.216 7.253 7.320 7.365 7.401 7.601, 7.602 7.744 7.757 7.799 7.801 8.001, 8.003 8.201 8.311 8.337 8.388 8.402.

La gestión del Gobierno yanqui ante el monopolio del petróleo establecido en España; y las negociaciones para llegar a un acuerdo entre las potencias interesadas en el problema de Tánger

INDEMNIZACIONES POR LAS EXPROPIACIONES

Nueva York.—La próxima constitución del monopolio de petróleos en España, hace que el Gobierno yanqui haya anunciado que el departamento de Estado observe el deseo del Gobierno español de constituir una sola Sociedad para todo lo referente a petróleos y sus derivados.

Anuncia que dos importantes firmas yanquis entrarán a formar parte del monopolio español y que el Gobierno yanqui ha gestionado y obtenido la concesión de que todas las expropiaciones que necesite hacer el monopolio serán indemnizadas.

EL PROBLEMA DE TANGER

París.—El periódico "Le Gaulois", al hablar de la cuestión de Tánger, subraya la necesidad por parte de Francia y España de ponerse rápidamente de acuerdo acerca de mutuas concesiones, que parecen posibles para resolver el asunto de Tánger.

No hay—añade—incompatibilidad alguna entre la necesidad de salvar los principios de la internacionalización de Tánger y la de garantizar simultáneamente la seguridad española.

EL TEMPORAL EN LA ZONA FRANCESA

Rabat.—Algunos ríos han empezado a decrecer, bajando las aguas con bastante rapidez.

Sin embargo, el desbordamiento sigue siendo considerable.

La lluvia ha cesado, pero el cielo sigue encapotado.

EL CRUCERO "BERLIN"

Roma.—Desde hace varios días se encuentra anclado en Génova el crucero alemán "Berlín".

Se han celebrado diversas fiestas en honor de la oficialidad y tripulación.

Los periódicos dicen que el capitán de navío Kolbe, comandante del buque, ha sido recibido hoy en audiencia por el presidente del Consejo Mussolini.

LOS AVIADORES FRANCESES

La Paz.—Los aviadores franceses Cosme y Lebrin han salido esta mañana, a las 11,27, con dirección a Lima.

LOS VUELOS DE LINDBERGH

Nueva York.—El aviador coronel Lindbergh se propone efectuar el regreso de Guatemala a los Estados Unidos pasando por Columbia, Venezuela y las Antillas, haciendo también escala probablemente en Trinidad.

LOS MEJORES PESCADOS Y MARISCOS

Pascaderías Modernas

Magdalena, 6 y Plaza del Progreso. TELEFONO 592

HOY OSTRAS, DOCENA 2,25

ALMONEDA

Solo durante el día de hoy viernes, se vende despacho, alcoba y comedor, todo en excelente estado. Darán razón en esta Administración.

CURSILLO DE PERFECCIONAMIENTO

El señor Martínez-Ródenas explica una interesante conferencia acerca de la educación física

El distinguido maestro nacional de Corias de Pravia, don Eduardo Martínez Ródenas, explicó ayer por la tarde en una de las aulas de la Normal, su anunciada conferencia sobre "Educación física".

Comienza dirigiendo un saludo a la concurrencia y justificando el que ocupa la tribuna por segunda vez. Fue a requerimiento de la ilustrada Inspectora señora Sánchez Tamargo, a la que guarda devoción y afectos.

Entra luego en el tema, apuntando con todo detalle los beneficios que la educación física reporta al niño, llevándole a un más perfecto desarrollo en sus miembros, en sus músculos, en sus células y pulmones.

No basta desarrollar la inteligencia, hacer hombres ilustrados. Es preciso hacer hombres fuertes que soporten los embates de la vida, llena de azares y contratiempos. La gimnasia infantil perfecciona además el cuerpo.

El lujo de higiene, el estudio, las cavilaciones, en la juventud, suelen gastar, conducir a la muerte. La prematura caída del pelo, de la dentadura, etc., también suelen provenir de desgaste mental. Por eso hay que salirse al paso a la muerte procurando renovación de sangre y fortaleza en el cuerpo.

El futbol y otros juegos hoy tan en boga, pero industrializados, no los crea los más apropiados al desarrollo físico. Muchas veces son productores de traqueos que suelen pagarse caros.

A los niños hay que hacerles acostumbrarse a la vida en condiciones de entrar en ella con resistencia para luchar.

Compara la educación física que se da en la ciudad con la que se practica en muchas aldeas, siendo en aquella más fácil porque los padres comprenden mejor el beneficio, mientras en éstas, aún los más ilustrados entienden que a sus hijos les basta con los ejercicios que realizan al trabajar el campo, y quieren a todo trance hacerles intelectuales, sin reparar el mal que les causan.

Luego de alguna exposición más, los catorce niños que exprofeso trajeron su Escuela, comenzaron a la voz de su maestro a realizar ejercicios gimnásticos propios al caso, con precisión tal, que en repetidos momentos cuantos los presenciaban premiaron su labor con aplausos estruendosos.

PARA HOY

A las cinco de la tarde, en la Normal, la Inspectora doña Elena Sánchez Tamargo, con varias niñas de las Escuelas Municipales de Oviedo, ofrecerá a las profesoras que asisten al Kursillo una Lección práctica.

Un doble accidente de trabajo. Bilbao.—El maquinista de Altos Hornos, Angel Sáez, quedó apesadado entre unos vagones, muriendo en el acto.

Poco después de esta desgracia, el aprendiz del mismo establecimiento Mariano Ballester, fué alcanzado por un lingote que transportaba una grúa, sufriendo tan fuerte golpe que también murió.

Aterrizaje violento

Granada.—Una aparato que volaba sobre Motril en viaje de Alicante a Málaga tuvo que aterrizar por avería haciéndolo a la orilla de la playa. Sus tripulantes no sufrieron daños.

El viaje de la Reina a Málaga

Málaga.—Se ha confirmado la noticia de que la Reina doña Victoria vendrá a esta capital, donde permanecerá una temporada.

Se asegura que doña Victoria vendrá acompañada de sus hijas y que estará en Málaga un mes, parte del cual le acompañará su madre doña Beatriz, princesa Battenberg, que en breve saldrá de Londres hacia España.

La noticia ha producido grata impresión en la ciudad, estimándose la preferencia de la Reina por la belleza de Málaga y su clima, tan benigno como saludable.

Viuda de Brusellas e Hijos

Exija firma azul Legítimo

"RHUM QUINQUINA"

para la higiene del cabello y evitar la caída

De venta en las importantes casas de Droguería señores Ceñal, García Zuloaga, Droguerías Braga y Castañón.

Grandes talleres mecánicos de Cantería y Marmolería

CAMPOMANES 24-OVIEDO

CONSTRUCCIONES DE OBRAS POR CONTRATA Y ADMINISTRACION

Esta casa cuenta con personal muy competente en los trabajos de esculturas para cementerios y todo lo comprendido en los ramos de Marmolería y Cantería.

HAY MARMOLES DE TODOS LOS COLORES. El que visite esta casa es cliente seguro. TELEFONO 7-27.

El ensanche de la zona S. E. de la población

El informe-replica de los señores Sol y Anasagasti al de los técnicos municipales

(Continuación).

nosotros, que cruzan el ensanche de la zona Sur-Oeste las carreteras de los Monumentos y la de Argañosa a la Silla del Rey, en el sentido Norte-Sur; y la de Villalba a Oviedo, en el de Este a Oeste. Y es preciso fijar mucha atención en lo que queda dicho, y lo es igualmente que la Comisión observe estas carreteras así como la del Cristo de las Cadenas, límite Sur de nuestro trazado; la de Oviedo a San Claudio, límite Norte; las calles de Cervantes y Santa Susana, límite Este de la zona de estudio, que no sufren en sus rasantes alteraciones dignas de anotarse.

Las observaciones anteriores nos eran precisas porque nos sirven de corolarios de un teorema cuyo enunciado podemos formularlo así: "El estudio crítico de las rasantes de una red via-

ria, ha de hacerse comenzando por el de las vías principales que la cruzan y el de aquellas otras que cierran su perímetro".

Escolto.—Las rasantes de las vías secundarias vienen dadas por los puntos que determinan las arterias principales del conjunto de la red.

Demostración.—Comencemos, diciendo, señores de la Comisión, que una gran parte de las calles proyectadas tienen su origen y sus terminaciones en puntos de las vías existentes. Caso típico de esta clase de calles es la señalada en el plano con el número 16. Calle de primer orden, de 30 metros de anchura, divisoria de los sectores, que pudieran considerarse integrantes nuestro trabajo; límite Oeste casi matemático del encargo recibido de esa Corporación, y sustitutivo en una

gran parte del Paseo de coches. Esta calle tiene su origen en la carretera de Villalba a Oviedo con una cota de 0,60 en desmonte, y su final, en la del Cristo de las Cadenas, con 0,10 de cota en terraplén. Sus pendientes en los 400 primeros metros, están rozando los límites máximos que autoriza el Estatuto (0,03984 y 0,03528) y no los rebasa, porque hábilmente hemos procurado pasar con iguales pendientes los platillos de las calles que la cruzan y termina en una pendiente menor (0,0272) que de forzarse más, exigiría una cota muy grande de terraplén en su unión con la carretera del Cristo de las Cadenas, terraplén de todo punto innecesario en la ocasión presente, pues su ejecución equivaldría a anular el criterio sustentado por impugnadores y proyectistas "de no introducir modificaciones en la rasante de las vías construidas". Nosotros completamos esta afirmación, añadiendo, "siempre que esas alteraciones no sean del todo indispensables".

Si dedicamos tanta atención a detallar el trazado vertical de esta calle, con tanta minuciosidad, no es porque ella se preste cual ninguna a justificar la imposibilidad de aceptar reformas,

sino, por ser con el último trozo de la Gran Avenida, y la Glorieta Elíptica, el límite Oeste de nuestro proyecto, y por lo tanto, la única línea que nos faltaba para cerrar el marco en que queda encuadrada nuestra traza. No se nos podrá discutir las rasantes del último trozo de la Gran Avenida, pues no dirán S. S. que no está perfectamente adaptada al terreno, sus cotas máximas son 0,68 de terraplén en el perfil 35 y 0,58 de desmonte en el 41. Tampoco se tildarán de atrevidas las rasantes de la Glorieta Elíptica, ni de revolucionarias sus cotas, 1,31 en desmonte, perfil número 3, y 0,50 de terraplén en el número 7.

Una sola de las vías proyectadas puede influir con su rasante de una manera decisiva, en las demás del trazado. Esta es la Gran Avenida, por considerarlo así en primer término, porque con ello contestaremos cumplidamente a los reparos que sobre las cotas de la misma pudieran sernos formulados, trataremos de justificar aquí las rasantes que aparecen en el proyecto. El último tramo, o sea, el comprendido de la carretera de Villalba a Oviedo a la Glorieta Elíptica, ya quedó justificado más arriba.

El resto de la hermosa vía, lo dividimos para los efectos de rasantes en dos grandes tramos; el primero, el de su origen, en el encuentro con la prolongación de la calle del Marqués de Santa Cruz, hasta el enlace con la carretera de los monumentos nacionales. En este tramo, la Avenida se desarrolla siguiendo el sentido descendente de la ladera, y en el segundo, que comprende entre el punto donde finaliza la anterior hasta la carretera de Villalba a Oviedo, se desarrolla subiendo análogamente la inclinación ascendente del terreno.

Es deseo ferviente de los que suscriben, no escamotear al conocimiento de S. S. ni una sola de las razones que les obligó, después de numerosos tanteos, a proponer las rasantes que figuran en el proyecto.

Nos encontramos, en primer término, con la gran Avenida; no podía arrancar de otro punto que no fuese precisamente la prolongación de la calle del Marqués de Santa Cruz, por ser ésta la arteria principal de enlace con el casco actual de la ciudad. Nos encontramos con que en esta prolongación tan sentida y deseada por la capital, la naturaleza, como si quisiera

cerrar la ciudad para que nunca osase levantar su vuelo, colocaba allí una barrera en forma de montículo que obligaba, para abrirse paso, a un denodado esfuerzo técnico y económico, si es que aspiraba a tener una fácil y cómoda salida al campo.

Dos soluciones óptimas hubieran sido las que otros técnicos más radicales o conservadores que nosotros, y en todo caso más expertos, habrían de formular. La primera, la radical, la lógica, la definitiva en nuestro sentir, la que uniese con una sola rasante, 15,00, calles de Santa Susana, con la Avenida del Padre Vinjón. Tanto nos subyugó esta solución que tentados estuvimos de aceptarla en nuestro proyecto, modificando la que hoy figura. ¿Que esta solución es anti-práctica y antieconómica? ¿Que exige cotas de desmontes considerables? ¿Y qué? ¿Que supone un puñado de pesetas más o menos en obra de tanta trascendencia? La prolongación de la calle del Marqués de Santa Cruz, repetimos, es la puerta principal por donde Oviedo ha de asomarse a su hermosa e incomparable campiña, y el montículo colocado a su final, es el obstáculo.

(Continuación.)

# INFORMACIONES DE LA REGION

## MIERES

### UNA IDEA PLAUSIBLE

No es ahora la vez primera que a estas columnas traemos el nombre de uno de los verdaderos representantes de nuestro Municipio, de cuya labor eficaz y provechosa hablan bien elocuentemente las iniciativas plausibles que constantemente lleva a cabo en pro del mejoramiento y bienestar del pueblo que representa.

Representa un sector, milita en un partido al que siempre hizo honor de rectitud y de honradez, y no obstante, cuando llega el momento de hacer porque sus servicios sean útiles en determinadas causas, y que su intervención sea el éxito de las mismas, olvida el campo en que milita para entregarse de lleno en pro de cuanto signifique prosperidad de la villa, y recibe, atiendo, defendiendo y patrocinando, sin excepción de personas y de clases, a cuanto sea justo y equitativo.

Por eso queremos hoy brindarle (aún a costa de reconocer que vamos a ofender su modestia) el honor de estas líneas humildes, que no son, como dijimos antes, ni las primeras ni serán las últimas que habremos de dedicarle contra todo asomo de un mal entendido elogio, que en esta ocasión nunca pudiera ser más justo.

Y estas líneas que hoy dedicamos a la persona y al concejal don Ramón G. Peña la exigía desde hace días su labor francamente humanitaria en pro de tanto obrero parado, llegando a la consecución de una realidad de obras por parte del Municipio que, además de constituir un avance formidable en la mejora y urbanización de los pueblos, huérfanos de estos beneficios, aleja el hambre de muchos hogares: a costa del trabajo honroso y remunerador.

Ahora quiere el señor Peña (y esta idea nos ha parecido magnífica) llevar a la realidad también la creación en Ablaña de una especie de cuarto de socorro o botiquín de urgencia en el que sean atendidos debidamente cuantos casos urgentes y delicados se presenten con la cooperación imprescindible de un experto médico.

La Cruz Roja, que ya tiene aquí su Sección bien montada, prestaría a la obra una eficazísima ayuda, y el Ayuntamiento, que es de lo que ahora trata el señor Peña, lo habría de hacer también.

Son bien conocidos muchos casos desgraciados en los que una intervención rápida de un experto doctor, con material quirúrgico adecuado, puede salvar la vida al paciente. Hace poco se registró aquí un hecho sangriento en el que una insignificante demora del benévolo Cuerpo de la Cruz Roja hubiera hecho perder la vida a un hombre.

Los medios de comunicación con que cuenta Ablaña son muy deficientes y es de verdadera necesidad sentir en el sentido que algunas iniciativas intentadas llevarse a cabo. Pero sea la idea nos parece hermosa, aparte de dar origen a una institución que pueda ser de utilidad para el pueblo, dando presta valiosos y meritorios servicios.

### ALMANAQUES

Agradecemos muy de veras el envío hecho de preciosos y artísticos almanaques de las acreditadas Casas de comercio de don Manuel Díaz Rodríguez, de la Pasera; don Francisco Fernández, en Ojeda, y la renombrada imprenta de don Francisco Barceña, como así de la importante industria de carpintería de don Emilio Casado Castell.

A todos nuestros lectores pedimos por favor su atención.

Corresponsal.

**ACADEMIA OJANGUREN**  
FUNDADA EN 1905  
INTERIORS. — MEDIO PENSIONISTAS.  
— EXTERIORS. — PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA. — ESTUDIOS DE COMERCIO ESENCIALMENTE PRÁCTICOS.  
**OVIEDO**

**SASTRERIA ESTILO AURELIO SUAREZ**  
GRAN SURTIDO EN NOVEDADES DE INVIERNO  
**JESÚS, 20, 1.º** Teléfono 3-05

## CORNELLANA

### PARA EL SEÑOR DELEGADO GUBERNATIVO

En la sesión celebrada por el Ayuntamiento de Salas con fecha 20 de Diciembre, se aprobó por el pleno los diversos gastos, entre los que figuran el viaje hasta el límite de Asturias y otro a Madrid para recabar del Gobierno se dejase sin efecto la ley respecto a las segregaciones y entidades locales.

Cornellana, para constituirse en Entidad, y Loro y Polgueras, para segregarse al amparo de una ley que les faculte para ello y que las autoridades administrativas estaban en el deber de apoyar acatando las disposiciones del Gobierno, han tenido que hacer gastos monetarios para que se les hiciera justicia por las trabas que se les ponían.

Eso que los sufragaron los pueblos particularmente y entendemos que los que han hecho la petición y viajes para ver de conseguir su propósito que, aunque ello salió negativo, deben sufragar esos gastos de su bolsillo y no a costa del concejo.

Hacen falta muchas escuelas, caminos, lavaderos, etc., en el concejo, para que las pesetas se gasten en cosas así, y en ir contra una facultad, que los poderes han legislado en favor de los pueblos que tienen perfecto derecho a que el dinero con que ellos contribuyen no se emplee en armas contra ellos mismos.

Dada la misión que don Honorio Martínez tiene cerca de los Ayuntamientos y su inteligencia y recto criterio, confiamos proceda en justicia ya que los señores concejales no han procedido como era su deber, defendiendo los intereses de sus respectivas parroquias.

Claridades.

N. de la R.—Nuestro estimado corresponsal en Cornellana sabe perfectamente que no se puede publicar todo lo que se nos envía, y que ello no depende de nuestra voluntad. Algún día saldrán todas esas cosas. Por ahora, punto en boca... y ya nos entiende.

### Moreda (Aller)

#### NECROLÓGICA

El día 26 del actual hizo un año que descansa en la paz del Señor la que en vida se llamaba doña Natividad Aller, hija de nuestro estimado amigo don Adolfo Aller, vigilante de la Sociedad Industrial Asturiana.

Al cumplirse el primer aniversario no podemos menos de recordar con pena a la que por sus bondades y excelentes cualidades personales se había captado las simpatías de sus numerosas amistades que le recordarán con cariño y veneración.

En tan triste fecha tenemos un cariñoso recuerdo para todos sus familiares y en particular para su esposo don Cirilo Losa y su hijo Pepín y para sus padres nuestros entrañables amigos don Adolfo Aller y doña Eladia Gutiérrez y hermanos don Joaquín, doña Bernarda y doña Feita.

Corresponsal.

**Aviso a nuestros suscriptores**  
Ponemos en conocimiento de nuestros suscriptores de la provincia que a partir del día 45 del corriente, los recibos de la suscripción correspondiente al cuarto trimestre están a su disposición en el domicilio de nuestros corresponsales.

### Casa Natalio

CORBATAS y PAÑUELOS  
Siempre lo más nuevo

## ALMACENES "EL MUNDO"

FRUELA, 4--OVIEDO

### EXTRAORDINARIO BARATO DE ENERO

Como siempre esta casa durante el mes de Enero hace extraordinarias rebajas de precios en todos los artículos.

Le interesa ver durante el mes de Enero la gran liquidación de artículos de Almacenes EL MUNDO, Fruela, 4.—Oviedo.

Liquidamos 15.000 metros Charmelinas 140 centímetros, a precio verdaderamente ruinoso.

Visítenos y como siempre se convencerá que esta casa es siempre la preferida en la provincia por sus artículos y sus precios.

## AVILES

### EL GRAN BAILE DE MAÑANA

Con inusitada impaciencia, se espera mañana, el gran baile de fin de año, que se celebrará en el Teatro Palacio Valdés, que a juzgar por el número de palcos y butacas pedidas, promete verse concurridísimo, aunque los alicientes que ofrece esta brillante fiesta que pudiera llamarse muy bien de arte y de belleza, teniendo en cuenta los mil detalles delicados que sus organizadores han sabido poner en este baile, que es algo grandioso, fuera de todo lugar común y rutinario.

La hermosa sala del suntuoso primer coliseo de nuestra villa, marco adecuado para la belleza peculiar de la mujer avilesina, será exornado artísticamente colocándose en su centro un bien provisto árbol, de Noel con objetos de positivo valor y cuyos regalos serán entregados a las señoras y señoritas por el auténtico Noel, el venerable personaje bíblico de las barbas nevadas.

El principal aliciente de este baile es el concurso de vestidos de sociedad, abjudicándose al mejor y más bello vestido un valioso regalo.

Otro detalle, es el que al dar las doce, serán comidas las doce tradicionales uvas, las cuales serán repartidas para estar todos listos para comerlas al dar la primera campanada, que sonará grave y enigmática anuncio de un nuevo año que en el correr de sus días, irán devanándose nuestras horas felices, horas que siempre son cortas; las de dolor, largas como siglos y aplastantes con la crudeza de toda amargura.

Así, pues, podemos decir sin hipérbole que esta brillantísima fiesta de sociedad, a la que acudirá lo más selecto de nuestra villa, y también del resto de la provincia, dejará un imprecadero recuerdo agradable, gracias al tesón e inteligencia de sus organizadores, dignos de reconocimiento por las horas dichosas que con este baile nos harán pasar.

### MUEBLES

Almacenes: Plaza de la Catedral  
La casa que más barato vende en todo Asturias  
Cama con somier 1.º colchón, almohada, 65 pesetas.  
Armarios roperos y aparadores con mármol, 90 id.  
Mesa comedor, extensible, 35 id.  
Comedores y dormitorios de lujo, muy baratos.  
No confundirse:  
Plaza de la Catedral - Teléfono 520  
OVIEDO

## CAFÉ RESTAURANT "CAMPOAMOR"

SERVICIO A LA CARTA Y POR CUBIERTO  
GRAN SALON DE FIESTAS

Propietarios: Tomás del Río y Sixto Menéndez

EL MEJOR REGALO DE PASCUAS  
UNA CAJA DE BOTELLAS DE VINO  
**Marqués de Murrieta**  
EL MEJOR VINO ESPAÑOL DE LA RIOJA

## TURÓN

### VIDA SOCIAL

Para la Isla de Cuba salió días pasados el culto y apreciable joven don Joaquín Ladreda, el cual vuelve a reintegrarse a su familia y negocios, después de pasar en esta una temporada al lado de sus respetables padres, hermanos y cuñados.

De esta lo acompañaron hasta el puerto del Musel, en plan de despedida, su padre don José Ladreda, su hermano político don Arcadio Martínez, sobrinos Pepín y Avellino Martínez, don Miguel Mier y don Pedro Larrea.

Lleve feliz viaje.  
—De Valderas (León), donde pasó las Navidades al lado de sus distinguidos familiares regresó el acreditado médico don Julián Oviero, de nuestra buena amistad.

—En la parroquia de la localidad recibió el sábado último las aguas bautismales el niño Francisco Benito, hijo de nuestro buen amigo don Manuel Fernández y de su distinguida esposa doña Visitación Díaz.

Fueron padrinos del recién nacido don Rufino Fernández y su señora doña Consuelo Alvarez.

Al banquete celebrado con motivo del acontecimiento familiar, asistieron el párroco don Juan Pérez Noriega y el capellán don José Cienfuegos Díaz, don Agustín Fernández, don Francisco y don Bautista Díaz, don Cándido Fernández y el acreditado industrial don Claudio Suárez.

Durante las horas de fraternal reunión se hicieron votos por la suerte y prosperidad del recién nacido.

Nuestra felicitación a los distinguidos padres.

—Se halla pasando una temporada en esta nuestro buen amigo el aventajado estudiante señor Lastra, a quien deseamos feliz temporada de vacaciones al lado de su apreciable familia.

—Del acreditado almacenista de vinos don José F. Díaz recibimos un precioso almanaque para 1928. Gracias por la atención.

## MONTES

### ARTÍCULOS INGLESES PARA REGALOS

CIMADEVILLA, 34

## RESTAURANT

PAREDES Y RAMOS  
Plazuela Riego, 6.—Teléfono 430

Sopa de legumbres.  
Huevos mimosa.  
Riñones a la favorita.  
Truchas en pebre.  
Besugo a la marinera.  
Angulas al pir pir.  
Lenguados fritos.  
Almejas salsa verde.  
Merluza a la minuta.  
Espárragos a la gitana.  
Riñones al jerez.  
Lengua a la casera.  
Manos de eardo a la española.  
Ternera a la asturiana.  
Lomo frito con patatas.  
Perdiz a la cazadora y con verdura.  
Arce a mi gusto.  
Pollo al crapudín.  
Capón con guisantes.  
Chuletas con ensalada.  
Ternera asada.  
Bisteef a elegir.

### POSTRE

Tarta asturiana—Queso de almendra—Brazo de gitana—Pastas  
Fruta y queso.

Cocina casera.—Servicio al cubierto y a la carta

## OPTICA MODERNA

MARAÑA GÓMEZ Y COLLADO—FRUELA, 2—OVIEDO

LENTES, GAFAS, PRISMÁTICOS

APARATOS, ACCESORIOS

Y TODA CLASE DE TRABAJOS

BAJOS FOTOGRAFICOS

## LA ESMERALDA

JOYERÍA

RELOJES DE TODAS CLASES—ARTÍCULOS PARA REGALOS

CIMADEVILLA, 8. — Teléfono 6-76. — OVIEDO

## LA FELGUERA

### CONFERENCIA DE PEREZ DE AYALA EN EL ATENEO

Hoy, viernes, a las siete y media de la tarde, ocupará la tribuna de este Centro Cultural (Salón París), el ilustre novelista e insigne escritor asturiano Ramón Pérez de Ayala, que versará sobre el tema: "La prosa moderna".

Se ruega a los señores socios acudir puntualmente para ocupar las localidades de asiento.

La entrada será pública.

Corresponsal.

### Pola de Lena

#### MÉDICO MUNICIPAL

El jueves 22, en sesión extraordinaria, el Pleno, de acuerdo con lo que prescribe el Estatuto municipal, y por unanimidad, nombró médico municipal a don Carlos Fernández, que ocupará la tercera plaza por fallecimiento del médico señor Penás, que tanto tiempo vino ejerciendo su humanitaria profesión en dicho distrito, teniendo su residencia en Campomanes.

Ehorabuena.

#### MUNICIPALERÍAS

El día 7 nuestro Ayuntamiento celebró sesión extraordinaria, a la que asistieron en representación del Ayuntamiento de Mieres dos concejales. La sesión era la que tanto deseaban siempre los señores Magdalena, Hevia y Losa para resolver de una vez, si era posible, el asunto de la carretera Senriella-Santa Cruz.

Ya, en otra ocasión, hemos dicho que un Ayuntamiento que presida don José Sela jamás se apartaría de lo razonable, como ha sucedido.

Mieres aporta treinta y cinco mil pesetas, cantidad que invierte en la adquisición de los terrenos que dicha carretera ha de atravesar. Mieres no es, pues, un obstáculo para la ejecución de esas obras; pero así como cumple con entusiasmo con el compromiso contraído, el Ayuntamiento de Mieres luchará porque Lena cumpla el suyo. Pero Lena debe emprender esos trabajos con tesón, por egoísmo, sin estímulo de nadie, ya que a quien en verdad interesan esas obras es a este concejo.

Y la primera autoridad de la provincia tomará cartas en el asunto obligando a Lena que fomenta las obras de esa carretera por dos razones a cual más imperiosas: primero, por la gran crisis de trabajo que en esta región existe, pues la triste realidad nos confirma que de día en día va en aumento el pauperismo, pues es considerable el número de obreros que pujan por las carreteras.

Y segundo, porque en los pueblos suelen ver el gobierno de la nación en el gobierno de los Ayuntamientos.

Pero al fomentar las obras en la región no debe tampoco abusarse de la miseria, pues darles salarios de hambre a los que trabajen en las obras que se fomenten es como si se les dijera por quien o quienes fomentan esos trabajos: "Mi vida es superior a la vuestra, más sabrada que la vuestra, y vuestras facultades y vidas deben ser tratadas como meros medios para mi bienestar".

León XIII decía en la Encíclica "Rerum novarum": "Constituir un crimen, que llamaría al cielo venganza, defraudar a alguien en el precio de su trabajo."

Corresponsal.

LEA USTED La Voz de Asturias





ACUERDOS DE LA COMISION PROVINCIAL

Se aprueba el padrón de cédulas formado por el Ayuntamiento de Gijón

Acuerdos adoptados por la Comisión provincial en la última sesión que celebró:

Quedó aprobada una cuenta de 999 pesetas de los honorarios devengados por el perito señor Murias en la tasación de las fincas rústicas situadas en el concejo de Vegateo que han de ser ocupadas con motivo de la construcción de la Sección del río Suarón a la iglesia de Meredo.

Se aprobó la liquidación de las obras ejecutadas por el contratista don Faustino Álvarez Pérez, en la segregación comprendida entre los perfiles 313 y 359 de la carretera de San Julián de Box a Olloniego que asciende a la cantidad de 8.208,60 pesetas.

Se accede a lo solicitado por el Ayuntamiento de Aller devolviendo las 5.500 pesetas que constituyó en la Caja de depósitos con fecha 29 de Agosto de 1918 para garantizar la obligación que había contraído referente a los caminos de Conforcos y Pelgano.

Fueron concedidas las siguientes autorizaciones:

A don Félix López Valdés, vecino de Illas, para cortar varios árboles en la carretera de La Laguna; a don Ignacio Rodríguez Roces, vecino de Valdesoto, para edificar un local de planta baja; a don Bonifacio Rodríguez García, de Santiago de Arenas, para construir una casa; a don Manuel Arbolea Vigón, de Suares, para cerrar una finca; a don Ramón Escandón Posada, de Llanes, para cerrar una finca; a don Julián de la Borbolla, de Llanes, para cerrar una finca; a don Manuel Tejuca Cabelles, de Cangas de Onís, para cerrar una finca; a don José García Vigil, de Corvera, para cerrar una finca; a don Lucas Colosía Fernández, de Parres, para reformar el cierre de una finca; a don Francisco González Álvarez, de Sobrado, para construir una casa; a don César Ortea, de Noreña, para cortar nueve árboles.

Se aprueba la relación de jornales, materiales y demás gastos invertidos durante la primera quincena del mes actual en las obras de cimentación con aforamientos del puente de San Miguel sobre el río Negro, en la sección del camino vecinal de Moreda a Santibáñez, importante 3.280,19 pesetas.

Se acuerda invitar a la Compañía de Tranvías de Gijón a que en el plazo de un mes coloque 72 metros cúbicos de piedra a lo largo de la línea del barrio del Llano en la margen izquierda de la carretera, advir-

tiéndole que de no verificarlo se harán las obras por su cuenta. Además se le dice que debe hacer desaparecer cuanto antes el cruce establecido en el centro de dicha carretera.

Se desestiman las instancias de Consuelo Fernández Álvarez, de Carreño, y otra de la Alcaldía de Cangas de Onís, solicitando ingreso de niños en el Hospicio por no ajustarse los expedientes a lo que dispone el Reglamento del Asilo.

Se adjudica definitivamente a don Enrique López Álvarez la subasta de suministro de caracas, guayaquil y jabón a los establecimientos de la Beneficencia.

Se autoriza al Director del Hospicio para adquirir varios efectos para el Asilo, así como cera, esparta y lienzo con destino al culto.

Se aprueba una cuenta de 2.494 pesetas de gastos ocasionados en el Instituto provincial de Higiene y otra de 10.330,97 pesetas por otros gastos de dietas y salidas del personal del mismo Instituto.

Se acuerda admitir en el departamento de ancianas pobres del Hospicio a Angelina Díaz del Real, vecina de Oviedo.

A los efectos del régimen del retiro obrero obligatorio se acordó abonar a la Caja asturiana de Previsión social cuotas que por aquel concepto están pendientes de pago desde Octubre de 1925 y que en junto importan 6.383 pesetas.

Fue aprobado el padrón de Cédulas personales formado por el Ayuntamiento de Gijón para el año actual.

Se aprueban las nuevas clasificaciones que proponen los Inspectores de Cédulas personales después del resultado de la investigación practicada en los concejos de Avilés, Ponga, Onís, Amieva, Cabrales y Cangas de Onís.

Se autoriza a don José Moure Sotura, vecino de Trubia, y a don Víctor Barril, de esta ciudad, para realizar prácticas en el Hospital provincial con objeto de poder cursar la carrera de practicante.

Se declara a don Pedro Sánchez Vera, vecino de Oviedo, con derecho de preferencia de acordarse vender alguna ternera de las que pudieran resultar sobrantes en la vaquería de La Cadellada.

Acuérdase abonar 877,73 pesetas por estancias de mozos de esta provincia en el Hospital militar de La Coruña.

Se aprobaron varias cuentas que afectan a gastos de oficina y otros de la Diputación.

DAÑOS DE LOS TEMPORALES

Hundimiento de dos casas en Reicastro por un desprendimiento de tierras y piedras

Nuestro corresponsal en Ujo nos comunica que en la mañana del miércoles, cuando se dirigía a su trabajo el joven Amador Fernández, vecino de aquella localidad, advirtió que de la montaña próxima amenazaba el desprendimiento de un bloque de tierra y piedra empujado por la acción del agua, la procedente de un arroyuelo que había adquirido extraordinaria crecida e impetuosidad por las torrenciales lluvias.

Como se daba la circunstancia de que el desprendimiento iba a producirse sobre unas casas emplazadas al lado del camino y pie de la montaña, se apresuró a dar aviso a los vecinos que las ocupaban para que se alejaran del peligro.

El aviso fué providencial, pues a poco de abandonar las viviendas, de las que solo pudieron retirar lo más indispensable, se producía el desprendimiento del bloque, derrum-

bando con estrépito dos de las tres viviendas que formaban el grupo, cuyos materiales fueron arrastrados hasta el camino, quedando éste interceptado. La tercera vivienda quedó indemne porque el bloque cogió de lleno a las dos primeras y aquella no formaba enlace en sus materiales con las hundidas.

Ocupa la que quedó en pie la familia del factor de Reicastro don Valentín Fernández.

Las destruidas las ocupaban Manuel García, guarda jurado de la Industrial Asturiana, su esposa y cuatro hijos, y Cándido Muñiz, esposa y un hijo.

Estas dos familias han perdido todo su ajuar, siendo su situación lamentable.

Las pérdidas son de alguna consideración.

El camino quedará hoy libre para la circulación.

D. Cándido Suárez Álvarez

En Sotrongio ha dejado de existir don Cándido Suárez Álvarez, persona campesina con estimadas familias ovetenses.

Era secretario del Juzgado municipal de San Martín del Rey Aurelio, cargo que había desempeñado con tanta competencia como rectitud, inspirando sus actos la más noble emulación porque los dictaba una conciencia honrada, vigilante de los intereses que se le habían confiado en el noble ejercicio de su misión.

En el concejo era estimadísimo por su carácter sencillo y gran simpatía personal, manifestándose un general sentimiento con su muerte.

Al lado de su virtuosa compañera se consideraba feliz y tenía para el hogar todos sus afanes y todos sus amores.

Ayer mañana, en la iglesia parroquial de San Martín, se celebraron solemnes funerales por el eterno descanso de su alma, y a las tres de la tarde tuvo lugar la conducción de su cadáver desde la casa mortuo-

ria al cementerio parroquial de la Manjoya, de esta capital, en que recibió cristiana sepultura.

Los dos actos se vieron extraordinariamente concurridos, especialmente el del traslado de los restos, pues a él se sumó el pueblo de Sotrongio en masa.

Hoy, a las diez y media de la mañana, se celebrarán funerales en su sufragio en la iglesia de la Manjoya.

A su apreciable familia, en especial a su esposa doña Laureana Vega y Mier, hermanos políticos don José González Bárcena, don Rafael, don Rufino, Sor Amalia y Sor Dolores Vega y Mier, doña Dolores Alrez y don Juan García y sobrinos enviamos el testimonio de nuestra condolencia por la dolorosa pérdida.

SECCION RELIGIOSA

SANTORAL

Día 30, viernes.—La Traslación de Santiago apóstol, santos Sabino ob. y compañeros mártires, Venustiano, su esposa e hijos mrs., Mameto, Severo, Alpiano, Donato, Honorio y comps. mars., Eugenio ob. y Anisia mr.

Le interesa a Vd. ver los cortes de traje y de Gabán que durante este mes se venderán a la mitad de su valor, en la **Sastrería Martín Plaza del Porlier, núm. 3** (POR CESACION DEL NEGOCIO)

HABLA EL PUBLICO LA PARROQUIA DE LIMANES

El Estado, el Gobierno y los pueblos en general, se preocupan hondamente de las cuestiones de la enseñanza, persuadidos hasta la evidencia que de ella depende el progreso en sus diversas manifestaciones y por consiguiente el bienestar de la sociedad.

Miles de escuelas se han creado en estos últimos años y los pueblos han contribuido con la construcción de los edificios escolares, más o menos lujosos, pero todos capaces para la gran obra que en ellos se ha de realizar.

Asturias se ha distinguido en la creación de escuelas y muchas de ellas han sido edificadas en pueblos pobres y pequeños a expensas de los vecinos que reconociendo la importancia de la educación, con gran esfuerzo, actividad y satisfacción se han unido para tan elevado fin.

Ya los pueblos, aun los más aislados y miserables, conceptúan la escuela como entidad indispensable, convencidos de su valer. Una fuerza interior les incita a dirigirse miradas de amor y de sus labios constantemente brota la palabra "educación".

Limanes, digámoslo bajo para que no se enteren los extraños, no presta a la enseñanza la atención que su importancia requiere.

Sus escuelas no reúnen las más elementales condiciones higiénicas y pedagógicas; la de niños, encima de una cuadra con abundante estercolero al pie de su puerta de entrada y ventanas. La de niñas en el pórtico de una ermita con unos diez y siete metros de superficie para más de sesenta niñas que a ella deben concurrir. La asistencia de los niños a la escuela es sumamente irregular.

Si, vecinos de Limanes, nuestra manera de ser, la apatía, el hado del destino, hacen que permanezcamos indiferentes en cuestión de tan vital importancia como es la educación de nuestros hijos.

Sacudamos nuestra dejadez e incuria, que fatalmente nos aprisiona y edifiquemos dignos templos de la educación.

Nosotros, que en el concurso abierto por la Diputación para construir caminos vecinales, mostramos tanta actividad, celebramos reuniones y acudimos a él ofreciendo dinero, jornales y carros para el arrastre de materiales, todo con relativa esplendidez.

¿Son acaso de menor importancia en esta localidad las escuelas que los caminos vecinales?

Proporcionemos solares adecuados y haciendo un esfuerzo prometamos al Ayuntamiento lo que ofre-

clamos a la Diputación, y el Ayuntamiento que está dando pruebas constantes de su amor a la enseñanza, atenderá gustoso nuestra petición.

Esto es lo que debemos hacer y conseguido podamos decir: "Nuestro paso por esta vida no ha sido estéril. Hemos hecho una gran obra y nuestros sucesores nos bendecirán."

Joan.

Limanes, 23-12-27.

POR LOS OBREROS PARADOS

En Oviedo

De la parroquia de Nueva (Llanes): Señor Cura párroco; 10 pesetas; doña Asunción Marina, 5; doña Asunción Laverde, 5; doña Manuela Carriles, 6; doña Amalia González, 5; doña Amalia Bada, 2; doña Emilia de la Vega, 1; doña María y doña Teresa Martínez, 1; don Baltasar del Cueto, 1; don Joaquín del Río, 0,50; doña Carmen Toral, 0,25; don Pedro González, de los Trascorrales, 10; una familia de Llanera, 20; don Ángel Pérez Argüelles, 5; recaudado en los teatros Campomayor y Jovellanos, 910,65; D. M. Fanollera, de Valencia, 50; señor Cura y feligreses de Bonielles (Llanera), 30,15; idem de la Rebollada (Cangas de Onís), 5; idem de Hevia (Siero), 54; doña Isabel Álvarez Uria, 2.

Crónicas Judiciales

SEÑALAMIENTOS PARA HOY

Sección segunda

Oviedo.—Contra Teodoro Llana Bilbao, por hurto. Abogado, señor Graña; procurador, señor Grande.

Llanes.—Contra Carlos García Bustiello y Armando Muñiz Berdasco, por robo. Abogado, señor Bances (don Ramón); procurador, señor Hevia.

Sección primera

Gijón.—Contra Justiniano Gral Bravo, por abusos deshonestos. Abogado, señor Blanco de Tapia; procurador, señor Bernardo.

SENTENCIA

Mieres.—Absolviendo a Eféscino Bayón Llana de supuesto delito de disparo y tenencia ilícita de arma de fuego.

TÍTULOS DE PROCURADORES

En la Secretaría de Gobierno de esta Audiencia se han recibido y están a disposición de los interesados, dos títulos de procuradores de los Tribunales de Justicia expedidos a favor de don Julio Fernández de la Granda y Alvarez Brujlla y don José Victoriano Suárez Rodríguez.

CESAR LÓPEZ

JOYERÍA Y RELOJERÍA

TALLER DE REPARACIONES EN ALHAJAS Y RELOJES

Ramón y Cajal, 6—OVIEDO

Doctor G. Robles Especialista en enfermedades de la Matriz (Diatermia, Rayos Ultravioleta y demás medios modernos) y su Cirugía, Partos, trastornos del embarazo, abortos repetidos y Cirugía general. Prácticas todos los años en los Hospitales de Madrid y capitales de Francia, Suiza, Bélgica, Inglaterra, Austria y Alemania. Consulta diaria excepto los sábados URJA, 21—Tel. 12-24—Oviedo

Doctor E. Macías de Torres GINECÓLOGO DEL HOSPITAL PROVINCIAL Especialista en Matriz y Partos CIMADEVILLA, 19, 1.º—OVIEDO Teléfono 600

G. Tuero Muñiz Especialista en enfermedades del corazón y pulmones De las Clínicas de Madrid. Horas de consulta: De 11 a 1 y de 3 a 5.—Calle del Peso, 12.—Teléfono 78.—Oviedo.

Dr. Julio R. Fontán Especialista Estómago Intestino e hígado. De 10-12 y 2-4. Teléfono 10-88—URJA, 28, 2.º OVIEDO

José Fernández González Especialista en enfermedades NERVIOSAS Y MENTALES del Hospital provincial de Madrid y Sanatorio Psiquiátrico de San José de Ciempozuelos Consulta de 10 a 1 y 3 a 5 URJA, 60, 2.º Teléfono 8-47

E. GRANDE DEL RIEGO Médico especialista de huesos y articulaciones.—Diagnósticos y tratamientos por rayos X y Radium.—Diatermia, electricidad, Luz ultravioleta Horas de consulta: 10 a 12 y 3 a 5. Toranzo, 15. «Sanatorio Gefino». Teléfono, 11-21.—Oviedo

J. González Granda Especialista en garganta nariz y oídos de la clínica del doctor Tapia.—Consulta de 10 a 1 Independencia, 34. - Oviedo

Guillermo López Médico por oposición del «Dispensario antivenéreo» Especialista en enfermedades de la Piel, Venéreas y Sifilíticas. Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6 P. Ayuntamiento, 9—Teléfono 6-15 Los jueves, a las 7, consulta gratuita en el Dispensario

PROFESIONALES

CLINICA ODONTOLÓGICA Dtr. Fernando Muñiz Toca ODONTÓLOGO DE LA BENEFICENCIA PROVINCIAL ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA BOCA Y DIENTES Plaza de la Escandallera (entrada por Argüelles, 39) TELÉFONO 9-74.—CONSULTA DE 10 A 1 Y DE 4 A 7

ALVARO CIENFUEGOS MÉDICO DENTISTA Consulta de 10 a 1 y de 3 y media a 7.—Lunes y Jueves, gratuito, a las 7 de la tarde CALLE DE CIRIACO M. VIGIL (ANTES LUNA), 5—Teléfono 330

GABINETE ELECTRO-DENTAL MANUEL VILLATE MÉDICO ODONTÓLOGO CONSULTA DE NUEVE A UNA Y DE TRES A SEIS Jovellanos, 8, 1.º duplicado (FRENTE ESTACION VASCO)

Aurelio M. Romero MÉDICO-DENTISTA Plaza de la Escandallera, 2 OVIEDO

Fermín Pumaros Tocólogo y Ginecóloga de la Beneficencia municipal Partos—Enfermedades de la matriz y del embarazo Consulta: de 12 y media a 2 y 4 a 6 Fruela, 14 - Teléfono 621 - Oviedo

Instituto de Vacunación Rodríguez San Pedro El único en toda la provincia. Hay siempre linfa antivariólica recién preparada.—Se administra diariamente de once a una, URJA, 72, bajo.—OVIEDO Teléfono 10-40

Dr. Miranda Especialista en enfermedades del corazón y pulmones. Ex-profesor de dichas enfermedades en el Instituto Rubio y en el Real Dispensario Antituberculoso María Cristina, de Madrid. URJA, 72, 2.º.—OVIEDO—Tel. 10-26 Consulta: de 10 a 1 y de 3 a 5 excepto los viernes

Dr. Alberto González Especialista en enfermedades de la Piel y Secretas, de las Clínicas de los doctores Aza y S. Covisa, en el Hospital de San Juan de Dios, de Madrid. Horas de consulta: De 10 a 12 y de 4 a 6; días festivos de 10 a 12. Santa Clara, 24, 2.º, Oviedo. Teléfono 199.

Evaristo M. Radío CIRUJANO-DENTISTA San Francisco, 13, 2.º—Oviedo Horas de consulta: de 9 a 1 y de 3 a 7

Enfermedades del Pulmón ESPECIALISTA Laureano M. Ezenaga De las Clínicas de París y Suiza RAYOS X - ELECTRICIDAD Marqués de San Esteban, 48 Teléfono 141.—GIJÓN

Leopoldo Escobedo Especialista en enfermedades de la Piel, Secretas y vía de la Orina Rayos ultra-violeta Consulta de 10 a 1 y de 3 a 5—Festivos de 10 a 1 Uria, 18.—Oviedo.—Teléfono 8-78

Nicolás Pérez Ex-Director Médico del Dispensario Antituberculoso A. BUJLA. Especialista en las enfermedades del corazón y de los pulmones Rayos X Consultas: de 10 a 1 y de 3 a 5 Uria, 60, principal.—Teléfono 11-30 OVIEDO

Dr. Valvidares Vega Laboratorio biológico. Diplomado del Instituto Alfonso XIII y autorizado experimentalmente por este Centro para el tratamiento de la rabia en vacinas. Bacteriología, su Wassermann, análisis orina, etc. Plaza del doze (Escandallera) Teléfono 3-14

DESDE MI OBSERVATORIO

UN CONGRESO INTERNACIONAL DE EDUCACION

La Liga Internacional para la Educación nueva; en otros términos, la L. I. E. N., acaba de tener su Congreso en Locarno.

Formada esta institución pedagógica en 1921, agrupa a estas horas la mayor parte de los educadores de vanguardia y publica tres revistas: una en francés, "Pour l'Ere nouvelle"; otra en inglés, "The new Era", y otra en alemán, "Das werdende Zeitalter".

El espíritu de la Liga difiere considerablemente del que preside a los trabajos de la Internacional de los Trabajadores de la Enseñanza.

La acción de la Liga reside únicamente en la pedagogía y en la psicología.

El Congreso de Locarno, al que han asistido gran número de países (Italia y Rusia no estaban representadas y creemos que España tampoco), trató, como primer punto, "La Libertad", es decir, la determinación de los límites hasta los que es posible la libertad en la escuela.

En realidad, lo que se ha discutido ha sido la importante cuestión de la disciplina en la escuela.

La delegada inglesa ha presentado una ponencia, bastante completa, cuyos puntos principales queremos retener. Dice la pedagoga londinense que el problema de la libertad presenta cua-

tro aspectos: libertad material, libertad mental, libertad emotiva y libertad espiritual, que constituye la forma de libertad superior hacia la cual debe tender toda educación.

No queremos entrar en detalles de este enunciado que enviamos a título de información para que en España se discuta, si es posible, por nuestros pedagogos, asistentes del Congreso y sólo añadiremos la intervención de dos hombres conocidos en nuestro península: A. Ferriere, el secretario de la Oficina internacional de las Escuelas nuevas, que dice que la libertad se encuentra en la disciplina de sí mismo y lejos de reclamar la abolición de la disciplina escolar, el autor de "La Escuela activa" desea la adopción de la escuela a las tendencias del niño.

Y el doctor Decroly concluye diciendo que, teniendo en cuenta que los niños no reaccionan del mismo modo a un régimen dado de disciplina, hizo admitir una cuestión interesante al problema: la determinación exacta del tipo de niños y el porcentaje de individuos de cada tipo. Así esto es objeto de estudio actualmente y los resultados serán confrontados en el próximo Congreso de la L. I. E. N.

Ricardo Amar Casanova.

Diciembre de 1927.

LAS SESIONES DE LA DIPUTACION PROVINCIAL

Se elige depositario de fondos, vacante por fallecimiento del señor Ordóñez, al señor Carrizo, que lleva treinta años al servicio de la Casa

LA SESION DEL PLENO

Ayer se reunió el Pleno de la excelentísima Diputación a fin de discutir y aprobar los presupuestos para el entrante año de 1928 y resolver sobre otros asuntos de urgencia.

El Presidente, señor Alas Pumarín, declaró abierta la sesión pasada, y las doce del día.

Concurrieron quince señores diputados.

El Secretario, señor Mantilla, lee el acta de la anterior, que es aprobada, dando seguidamente lectura a los artículos del Estatuto relativos a la presente sesión.

NUEVO DIPUTADO

También lee una comunicación del Excmo. Sr. Gobernador civil dando cuenta del cese del diputado corporativo de Gijón don Emilio Alvarez Casariego y del nombramiento del que le sustituye don Eduardo Hidalgo. Este toma seguidamente posesión del cargo.

PRESUPUESTO PARA CAMINOS

Una vez leído, es aprobado un presupuesto extraordinario por pesetas 30.403,58 para el pago de las

obras ya en ejecución de los nuevos caminos vecinales de Regla al Monasterio del Coto, Carbayín a Gargantada y Sotroñido a Los Callejos, para los que los Ayuntamientos de Cangas del Narcea, San Martín del Rey Aurelio y Langreo han contribuido con el tanto por ciento que les corresponde en el presupuesto total de obras, o sean 70.000, 7.747 y 13.131 pesetas.

EL NUEVO DEPOSITARIO. PALABRAS SINCERAS

Se da cuenta del expediente tramitado para la designación de nuevo Depositario de fondos provinciales.

Acudieron al concurso los señores don Mariano Argüelles y Alvarez de la Campa, don José R. Carrizo Hevia y don Ramón G. Bancos.

El Presidente suspende la sesión por unos minutos a fin de que los señores diputados puedan ponerse de acuerdo respecto a la elección. Reanudada, se procede a votar por papeletas, y resulta elegido por catorce votos don José Ramón Carrizo. Obtiene un voto don Mariano Argüelles.

Se proclama, pues, el nombramiento del señor Carrizo para Depositario.

Cree entonces el señor Presidente que debe dedicar unas palabras a este nombramiento.

Comienza felicitando al nuevo Depositario, fiel servidor de la Casa durante cerca de treinta años, como felicita también a los señores diputados por su acierto.

Dice que al anunciarse la vacante fueron muchas las personas que han tratado de solicitarla y muchas también las que desistieron de hacerlo al saber que la pretendía el señor Carrizo. Entre los aspirantes, figuraban personas a quienes se guardaba por algunos diputados y por él mismo el mayor de los afectos; pero no era posible desechar la pretensión de un empleado probo, honrado, bueno.

Nosotros — termina — somos así. Creemos debernos a la amistad; pero también sabemos sacrificarla cuando de hacer justicia se trata. (Aplausos.)

LOS PRESUPUESTOS

El señor Presidente anuncia que para que puedan ser debidamente examinados los presupuestos quedaban éstos sobre la Mesa veinticuatro horas.

Seguidamente levanta la sesión, advirtiendo que la de hoy, viernes, comenzará a las once del día.

TOMA DE POSESION

El próximo lunes, con las formalidades de costumbre, se posesionará de su cargo el nuevo oficial mayor de la Intervención de Fondos provinciales don Constantino F. Corujedo.

SUBASTA DESIERTA

La subasta de caminos anunciada para ayer quedó desierta por falta de licitadores.

Lea usted "La Voz de Asturias"

UNA PETICION RAZONABLE

Los jóvenes que, después de cumplir sus deberes en el Ejército, aspiran a ocupar sus puestos en la Fábrica de Armas

Ayer recibimos en esta Redacción la visita de una comisión de jóvenes que ha pertenecido a la Fábrica nacional de armas de la Vega. Querían exponernos sus deseos y aspiraciones. Deseos de que hicieramos llegar hasta quien correspondía la aspiración de volver a figurar en la plantilla del personal de dicho establecimiento fabril. Porque se da la circunstancia de que ellos no abandonaron voluntariamente su puesto, ni tampoco por desdicho, sino simplemente por tener que cumplir sus deberes con la patria en las filas del Ejército. Abandonaron sus puestos por tener que cumplir esa sagrada obligación. Y al regreso, cuando creían que habría de conservarse el puesto que desempeñaban antes de su ausencia, se encuentran con la dolorosa sorpresa de que no tiene cabida en la Fábrica porque las circunstancias por que ésta está atravesando no permiten el aumento de personal.

Reconocen ellos estas circunstancias, pero creen estar fuera de la regla general. Creen que a ellos les alcanza el régimen de excepción establecido por el Gobierno en favor de los que teniendo que cumplir sus deberes militares habrían de abandonar forzosamente sus puestos. Para esto se dictó hace tiempo una Real orden a fin de que se conservara el cargo que cada cual desempeñara a la hora de la partida. Y esa Real orden ha dejado de aplicarse desde hace una temporada, ya que antes de ahora recogimos nosotros los deseos de otros compañeros de los visitantes de ayer, y con ese objeto recordamos habernos dirigido al capitán general de la región, que en aquella época encontraba de visita de inspección en nuestra ciudad.

Y como el caso es el mismo, y la petición muy razonada, damos por reiterado el ruego cerca de dicha elevada autoridad, así como del dignísimo director de la Fábrica señor

HAGA SUS COMPRAS EN LAS Pescaderías Modernas

Magdalena, 5 y Plaza del Progreso TELEFONO 592

HOY OSTRAS, DOCENA 2,25

Miquel, por si su gestión pudiera ser favorable a las pretensiones de esa juventud laboriosa, que se encuentra ahora desorientada, sin saber que rumbo tomar, ya que habían nacido a la disciplina del trabajo, a las labores que se realizan en el importante centro del Estado.

También se nos interesa por otro conducto un ruego semejante cerca de algunas empresas mineras, del cual nos ocuparemos en el número próximo.

VIDA TEATRAL

En el Campoamor

No sé cuanto tiempo hace que se estrenó en Oviedo "La Pastorela" de Luna y Moreno Torroba.

Púsole en escena el maestro Rada, y bien sea porque no acertó a montar la obra o porque los cantantes no consiguieron interesar al público, pasó absolutamente desapercibida.

Ayer se puso de nuevo, y aunque nos pareció más bonita que la vez pasada, no obstante no ha conseguido arrancarnos un punto de admiración. Luna o Moreno Torroba saben hacer cosas más bellas, y trabajando conjuntamente, tienen la obligación de hacerlas.

El mayor agrado que ayer nos produjo es obra tan solo de Marcos Redondo y de Ju la García, que cantaron con toda ilusión.

Hoy se estrena "El Dictador", del maestro Millán.

EN COVADONGA

Se hunde un gran muro de contención

En las obras que se vienen realizando para la construcción del gran Hostal Favia, en Covadonga, se hundió ayer como consecuencia de los recientes temporales un poderoso muro de contención.

La parte hundida era de un espesor considerable, pero la filtración de aguas procedentes de las lluvias, ha ido reblandeciendo y se vino abajo en medio de un gran estruendo y sin que afortunadamente ocurriesen desgracias personales.

El suceso fué muy comentado en toda la comarca y varios obreros trabajan para limpiar el sitio hundido y proceder a aquellas obras necesarias.

Este número ha sido visado por la previa censura.

DEL DIA

GLOSARIO

A nuestras manos ha llegado estos días una carta de Juan de la Fuente, que, como se recordará, fué compañero del tristemente célebre el "Bá-gana" en las fechorías realizadas por éste en los últimos contornos de una parte de Asturias.

Coplamos a continuación un párrafo de la misma en que dice lo siguiente:

"Hermanos: quiero haceros presente que a pesar de todo lo ocurrido yo no soy malo, grande fué mi culpa, pero mayor es mi arrepentimiento, por cuyo motivo os suplico que si he cometido un grave delito de mancillar el buen nombre de nuestros proteritos (q. e. p. d.) y el vuestro también, espero de vosotros el perdón y os juro con toda mi alma que nada tendrá que decir de mí una palabra, porque no dará lugar a ello."

Este adolescente, Juan, en su hoja de vida, tiene 16 años, esto es, justamente la edad crítica en que las perturbaciones orgánicas pueden ser muy graves, estableciendo la mayoría de las veces un desequilibrio extraordinario entre las necesidades del espíritu y las fisiológicas.

Esta edad la señalan los pedagogos como de "nuevo nacimiento y de nuevo crecimiento físico", y al iniciarse la vuelta al difícil recodo, peligroso siempre, padece la moralidad del adolescente y más aún si éste no ha sido auxiliado con el acompañamiento de las buenas costumbres, del hábito, en una palabra, de la educación.

Los sentimientos de Juan se destacan en toda su carta a pesar de su incultura y parece que ondeando éstos al viento, invita a que sean recogidos por esa institución tan humana, que nosotros llamamos la "Casa de los niños".

Esta, a nuestro juicio, debió reclamar inmediatamente al adolescente a que hacemos mención y evitar así que en sus misivas comience con palabras que al fundirse en su alma no se borran jamás: "Cárcel de Laviana..."

Suponemos que el dignísimo Tribunal de niños habrá reclamado ya a estas horas y que Juan de la Fuente tendrá el adecuado "hogar", que le corresponda.

Desde Gijón

El viaje de los señores Madariaga y Flórez Posada

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Una comida amenizada por «Botón», «Cuchichi» y Claverol

Procedentes de Nueva (Llanes), llegaron en la mañana de ayer a Gijón, en viaje de carácter particular, el Director General de Comercio, don Cesar Madariaga y el Subdirector del Trabajo, don Juan Flórez Posada.

Acudieron a saludarles el alcalde señor Tuya, el director de la Escuela de Industrias, señor Pantiga, el del Instituto, señor Regueral y el de la Escuela de Comercio, además de otros varios catedráticos de los tres Centros docentes citados.

Con los profesores, hablaron los distinguidos viajeros acerca de la enseñanza en Gijón, y particularidades de los sistemas de la Escuela de Industrias y la de Comercio, llevando muy buenas impresiones.

El señor Pantiga obsequió a los señores Madariaga y Flórez Posada con una comida, que fué servida en el Restaurant Mercedes, y a la cual, a pesar de su carácter íntimo, asistieron unas veinte personas, oatedráticos en su mayoría. Los tres famosos cantantes de aires asturianos «Botón», «Cuchichi» y Claverol, que habían sido llamados a Oviedo, amenizaron la simpática fiesta con sus canciones, que fueron muy celebradas por los señores Madariaga y Flórez Posada.

DELEGACION DE LA

Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos (S. A.)

A partir del día 1.º de Enero próximo todos los pedidos de gasolina, petróleo, benzol, dryalina e trementol, gas oil e aceite Diessel. Fuel oil y parafina, deberán efectuarse en las Oficinas de esta Delegación: SOCIEDAD COMERCIAL ASTURIANA, Campomanes, 28.—Oviedo.—Apartado 13. —Telegramas: FIERROS, que tiene a su cargo todo lo relacionado con la venta de los productos de la Compañía Arrendataria en esta provincia, a excepción de los concejos de Gijón y Carreño.

CUARENTA AÑOS DE ÉXITO REAL SIDRA ASTURIANA (CIMA EXTRA) del Excmo. Sr. D. José Cima García (Oviedo)

UNAS MANIFESTACIONES DEL ALCALDE OVETENSE

En que reconoce la justicia de nuestra demanda sobre la tarifa por consumo de agua, aludiendo también a los daños causados por el temporal en las obras del Matadero

La conversación de ayer con el señor alcalde versó sobre los dos artículos por nosotros publicados, el uno dando cuenta de los daños sufridos, a consecuencia de los temporales, por las obras del Matadero, y el otro comentando las ordenanzas sobre el arbitrio de agua que se acaban de aprobar por la Permanente.

Respecto al primer asunto, el señor Gutiérrez nos ha manifestado lo siguiente:

—El señor Bustelo estuvo hoy a visitar las obras del nuevo Matadero para comprobar lo que ustedes dicen, y, en efecto, ha habido daños en las obras ejecutadas, aunque no han tenido grandes proporciones.

Debido a que las alcantarillas construidas no tienen aún desagüe, éstas se han inundado, arrastrando tras de sí tierras del piso de una de las naves en fabricación, quedando, a consecuencia de esto, una de las paredes de la referida nave en condiciones de tan poca seguridad, que hubo que derribar el muro.

Esto es lo que me ha dicho el técnico.

Y, después, recogiendo nuestro juicio con respecto a la aplicación de las tarifas del consumo de agua, nos ha dicho:

—Es espíritu del Ayuntamiento al confeccionar las nuevas ordenanzas sobre el cobro del agua, es el que defienden ustedes en el artículo; ahora que, efectivamente, de la lectura de las tarifas se deduce que esos modestos industriales como taberneros, barberos, pescaderías, bares, etc., quedarán obligados a pagar a peseta cada metro cúbico de agua que consuman, más caro aún que los industriales de más consideración, porque los primeros difícilmente llegarán a consumir los cincuenta metros cúbicos que como mínimo se les señala.

Esos industriales no han de figurar incluidos en la calificación de "usos industriales", pero para evitar posibles perjuicios mañana u otro día, se debe ir a una aclaración.

Como para la aplicación de esas tarifas falta la aprobación del Pleno, cuando éste se reúna, tendremos ocasión de hacer esa aclaración para que las cosas queden en su lugar.

Las ordenanzas eran necesarias regular de este modo el agua.

Es decir que cobramos el agua que sale de nuestros pozos y no puede ser un

Las ordenanzas vienen a eso, a tasar el consumo para evitar dispendios; y llegaremos a establecer contadores en las bocas de riego, fuentes públicas, etc., para normalizar la administración y saber qué camino lleva todo el caudal que captamos.

Nos faltan pocos años para saldar la deuda, pero hay que tener en cuenta que llevamos gastada una gran cantidad en la construcción de nuevos depósitos y adquisición de materiales, conducción, etc., que nos ha originado una nueva deuda que tenemos como cargo en nuestros presupuestos de gastos.

Esto es cuanto ayer nos dijo el señor Gutiérrez.

No le place la Jilgencia con que el señor alcalde ha recogido las consideraciones que nos hemos permitido hacer en nuestro editorial de ayer en relación con la elevación de las tarifas por consumo de agua. Y nos place tanto más cuanto que el señor Gutiérrez reconoce la justicia en que inspiramos nuestra demanda en favor de los industriales modestos que, en virtud de las nuevas ordenanzas de aplicación de la renta de agua, se verían obligados al pago de una cuota elevadísima por metro cúbico.

Decimos se verían porque después de las manifestaciones del señor alcalde, coincidentes en absoluto con el criterio sustentado por nosotros, tenemos el convencimiento de que se irá a la modificación de las tarifas, por lo menos en la parte a que nos referimos, y se especificará debidamente su aplicación, para que no resulten excesivamente gravosas a los modestos industriales aludidos, a los que se coloca en un plano de desigualdad que no puede aceptarse.

Quedamos, pues, a la espera de que esas promesas se cumplan, y con la confianza de que a cada cual se le dará el trato a que tiene justo derecho.

Otro de los asuntos a que aludió el señor Gutiérrez en su conversación con los periodistas ha sido a la información por nosotros publicada en el día de ayer referente a los daños producidos por los temporales en las obras en construcción del Matadero municipal.

Nuestras noticias fueron un aviso para que el arquitecto municipal se trasladara al lugar de la ocurrencia, donde pudo comprobar los destrozos causados por las aguas.

También nosotros hicimos una

breve visita a las obras, entrando en primer término en el pabellón de administración, afectado por la inundación.

Confirmamos desde luego los informes sobre el hundimiento del pavimento, en una extensión considerable, lo que dejó en el aire los tabiques, los cuales han tenido que ser apoyados para evitar su derrumbamiento, aunque alguno hubo necesidad de demolerlo. Los restantes se pretende sostenerlos en pie en la forma que ahora presentan en tanto se realizan las obras de reparación.

Nada sabemos en cuanto al procedimiento a seguir, esto es, si ha de substituirse el pavimento cedido por el corrimiento de las tierras, por otro igual, o si, ante el temor de que no pudiera resultar eficaz, se adopte otro sistema de obra que pudiera ser el de colocación de viguetas de hierro y bóveda de ladrillo, quedando así independiente el piso del daño que en el día de mañana producen las aguas. Acaso se siga este camino, que algunos entendidos estiman el mejor.

Contemplamos también la operación del achique de agua. Están funcionando continuamente, en las veinticuatro horas del día, tres potentes bombas, movidas por electricidad.

Se procede al achique del agua en el sótano del pabellón de administración, del que ya se ha extraído una cantidad enorme, pero sigue entrando casi en la misma proporción, y también en el depósito construido frente a dicho pabellón. En el primero alcanzaba ayer un nivel de metro y medio, anegando por completo todas las dependencias, y en el segundo aproximadamente tres metros.

Las aguas proceden del alcantarillado, para el cual no se hizo desagüe, cosa de lo que parece no son culpables los contratistas. Pero la lección de ahora obligará a moverse al que tenga obligación para evitar nuevos daños o acaso mayores que los de ahora, que son de bastante importancia.

Eso cabe esperar.

Pomada CEREO

CURA HERPES, ÚLCERAS QUEMADURAS, SARNA HEMORROIDES, ECZEMAS GRIETAS Y GRANULACIONES

Precio: 2,25

De venta: En todas las Farmacias. Depositario: GARCIA ZALORA y C.ª FRUELA, 10 - OVIEDO